Trinidad • Jueves 15 de Septiembre de 2011 Año 24 • N° 8648 • 22 págs.

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TIPNIS
Evo se reunirá con marchistas disidentes
La reunión será este viernes, con habitantes de Oromomo
PÁG. 17

Presidente: "Solo, triste y abandonado"
PÁG. 18

37° máx 21° min
Pronóstico del clima
Mayormente nublado
Fuente: www.senamhi.gob.bo

Dólar
COMPRA Bs6.87
VENTA Bs6.97

Diario de circulación nacional

LA PALABRA DEL BENI

Decano de la prensa beniana

Trinidad Bs3.-
Resto del País Bs3.5.-

Gobernador beniano vuelve a las provincias
Luego de revocada la detención domiciliaria, visitará Riberalta y Guayaramerín.
(Ver Pág. 7).

Marcha en apoyo a indígenas del TIPNIS
Cívicos dicen que demanda de marchistas es justa y merecen respaldo del pueblo.
(Ver Pág. 11).

Confirmado: Evo va al TIPNIS mañana
Según el presidente de la Asamblea beniana, el ministro Romero confirmó el viaje.
(Ver Pág. 10).

ASAMBLEA DEPARTAMENAL
Rechazan POA 2012 de la Gobernación
Denuncian que la Comisión de Hacienda trataría de perjudicar gestión de Ernesto Suárez.
(Ver Pág. 10).

ABT
"Comando por los bosques" controlará chaqueos
"De encontrarse quemando en flagrancia, procede detención inmediata".
(Ver Pág. 2).

Leopoldo Fernández en clínica Copacabana
"Mi padre es hombre fuerte, con mucho coraje, pero la injusticia le está afectando"
NACIONALES PÁG. 5

TIPNIS
Piden que Policía respete derechos de marchistas
Asambleístas coinciden en pedir cumplimiento a lo que emana de la CPE.
NACIONALES PÁG. 6

ABT

"Comando por los bosques" controlará chaqueos

- "De encontrarse quemando en flagrancia, procede detención inmediata".

La Paz (ANF).- La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) conformó un comando para controlar y sancionar a quienes realizan actividades de chaqueo informó el director de esa entidad Cliver Rocha.

"Se ha conformado el Comando por los bosques que está compuesto por las entidades de fuerza pública como el Comando Departamental de la Policía y fiscales", informó Rocha.

Asimismo se informó que la ABT en coordinación con el Ejército también seguirá desarrollando las tareas de prevención y de mitigación de los incendios "Mañana haremos un sobrevuelo con dos helicóptero en Santa Cruz, de encontrarse quemando en flagrancia procede la detención inmediata", sentenció la autoridad reguladora.

"Los que tienen plata y pudiendo utilizar tecnologías más limpias queman de la manera irresponsable, ellos serán los que reciban las sanciones correspondientes no sus trabajadores no sus peones no los pequeños, reitero no estamos haciendo discriminación sino estamos atendiendo a este reclamo ciudadano colectivo", expreso el director de la ABT.

De acuerdo con los datos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, mediante la Dirección General de Gestión y Desarrollo Forestal hasta la primera semana de septiembre se reportaron 153 focos de calor. La mayor parte está en el departamento del Beni con 112; Santa Cruz tiene 27 y Pando con diez.

Además se informó que en relación con el año pasado los focos de calor disminuyeron en el 50 por ciento. El año 2010 se presentaron 28.273 focos de calor y este año, hasta septiembre se registraron 13.559.

Los chaqueos afectan a bosques en el oriente del país. Foto: Arch.

COTIZACION DE MONEDAS

PAÍS	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO DE CAMBIO EN Bs POR UNIDAD DE MONEDA EXTRANJERA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ESTADOS UNIDOS	DOLAR VENTA	USD.VENTA	6.97000	
ESTADOS UNIDOS	DOLAR COMPRA	USD.COMPRA	6.87000	
UNION EUROPEA	EURO	EUR	9.45422	0.72666
JAPON	YEN	JPY	0.08962	76.65500
ARGENTINA	PESO	ARS	1.63435	4.20350
AUSTRALIA	DÓLAR	AUD	7.05701	0.97350
BRASIL	REAL	BRL	3.98897	1.72225
CANADA	DÓLAR	CAD	6.93750	0.99027
CHILE	PESO	CLP	0.01434	478.95000
COLOMBIA	PESO	COP	0.00376	1826.75000
COREA DEL SUR	WON	KRW	0.00620	1107.70000
DINAMARCA	CORONA	DKK	1.26935	5.41223
ECUADOR	DÓLAR	USD	6.87000	1.00000
HONG KONG	DÓLAR	HKD	0.88080	7.79975
INDIA	RUPIA	INR	0.14418	47.65000
MEXICO	PESO	MXN	0.53101	12.93770
NORUEGA	CORONA	NOK	1.21610	5.64920
PARAGUAY	GUARANI	PYG	0.00173	3967.50000
PERU	NUEVO SOL	PEN	2.51510	2.73150
REINO UNIDO	LIBRA	GBP	10.84195	0.63365
REP.POPULAR CHINA	YUAN RENMINBI	CNY	1.07399	6.39670
SINGAPUR	DÓLAR	SGD	5.52668	1.24306
SUECIA	CORONA	SEK	1.02624	6.69435
SUIZA	FRANCO	CHF	7.84721	0.87547
TAILANDIA	THAI BAHT	THB	0.22688	30.28000
TAIWAN	DÓLAR	TWD	0.23219	29.58830
URUGUAY	PESO	UYU	0.35631	19.28070
VENEZUELA	BOLIVAR FUERTE	VEF	1.59767	4.30000
	DERECHO ESPECIAL DE GIRO	USD/D.E.G.		1.57286
	UNIDAD DE FOMENTO DE VIVIENDA	Bs/UFV		1.67349

COTIZACION DE METALES PRECIOSOS

	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ORO	ONZA TROY ORO	USD./O.T.F.	1815.20000
PLATA	ONZA TROY PLATA	USD./O.T.F.	40.55500

COTIZACION TASAS LIBOR

	1 MES	2 MES	3 MES	6 MES	9 MES	12 MES
TASA LIBOR (USD)	0.23%	0.28%	0.35%	0.52%	0.67%	0.83%

* Las cotizaciones son indicativas a excepción del dolar estadounidense

Fuente: Banco Central de Bolivia//MSA//

CEJIS

Demandas de marcha indígena fueron planteadas en Asamblea

La Paz (ANF).- El Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) asegura que "gran parte" de las demandas que están incluidas en la plataforma de 16 puntos de la VII marcha indígenas ya fueron trabajadas el 2008 por la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasusyu (CONAMAQ) en la Asamblea Constituyente.

El responsable del CEJIS en La Paz, Iván Bascopé lamentó las declaraciones de algunos funcionarios de gobierno, que encuentran contradictorias o inatendibles algunas de las demandas de la plataforma indígena.

"Dentro de estas demandas se encuentran temas de conservación socio ambiental, gestión del territorio e inclusión de la visión indígena en la planificación del desarrollo y que todos estos temas ya habían sido trabajados por la CIDOB y el CONAMAQ en la construcción de la propuesta de los pueblos indígenas hacia la Asamblea Constituyente", explicó Bascopé

El analista explicó que en el conflicto sobre el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) debe partir de un análisis de derechos de los pueblos indígenas pero se han sobrepuesto aspectos más ambientalistas u otro tipo de aspectos que "alejan el centro del debate".

"Si bien la carretera por el TIPNIS es una necesidad de integración, así como lo plantea el Estado y que a su vez ha demostrado tener interés en la explotación de los posibles recursos dentro de estos territorios, no se debe olvidar que el territorio tiene propietario, así los recursos de interés estratégico, sean de todos los bolivianos, no se puede y no se debe eludir que existe un reconocimiento previo de quién es el propietario del territorio y que no puede olvidarse", explicó el analista.

El experto señala que es falso que los indígenas "ahora no quieran el derecho a la consulta", explicó que esta consulta ya no goza de características de ser "previa, libre e informada" y que todo el proyecto debiera volver a realizarse respetado estas características con apego a la Constitución Política del Estado.

"Se cree que la plataforma de las demandas ha sido hecha por las ONG´s, pero existen acuerdos firmados por el gobierno ya desde el año 2010, con la Asamblea del Pueblo Guaraní y mucho más atrás, cuando los pueblos indígenas presentaron su propuesta a la Asamblea Constituyente por parte de la CIDOB 2011", aseveró Bascopé.

LA PALABRA
DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

Cynthia A. Vargas Melgar
GERENTE GENERAL

Esmirna M. Oliva Ruiz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ana María Tineo Fernández
DIRECTORA DE INFORMACIÓN

Edwin J. Flores C.
JEFE DE REDACCIÓN

José A. Villavicencio Cholima
JEFE DE DIAGRAMACIÓN

Matutino fundado el 16 de abril de 1987
Dirección: c/ Nicolás Suárez Nº 693
Teléfonos: 3-4620808 - Fax. 3-4621190
Email: lpalabra@entelnet.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

Santa Ana
Felafio Peralta A.
Telf. 4842067

San Borja
Jorge H. Suárez
Telf.- 74004332

Riberalta
Sr. David Bernal Parada
Cel.: 71125763

La Paz
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956

Cochabamba
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

Santa Cruz
Roger Santisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

LA PALABRA
DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario **"La Palabra del Beni"**, comunicarse con nosotros al Telf. 46-20808 o apersonarse a nuestras oficinas, ubicadas en calle Nicolás Suárez # 693.
¡Los esperamos!

LA PALABRA
DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

Supermercado Trinidad
Av. Comunidad Europea, entre calle Cbba. y 9 de abril.

Panadería El Tiluchi
Av. Bolívar, diagonal Hotel Aguahí.

Aeropuerto Jorge Henrrich.

Mercado Central
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto frente a Credi Moxos

Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton.

De la industrialización al "shale gas"

(parte I)

*Por: Boris Gómez Ezqueda**

En recientes eventos nacionales e internacionales sobre gas natural se empezó a discutir de manera más específica y con conceptos técnicamente mejor sustentados el "shale gas" (o gas no convencional), entre otros.

Y en este nuevo acápite que la maravillosa "edad del gas" está empezando a ofrecer a Bolivia: desde la industrialización del gas natural convencional en productos derivados de valor agregado, aparece una nueva fórmula de negocios para el país: exportar shale-gas, en su momento y cuando corresponda de aquí unos años y cuando ya haya arrancado -de manera paralela- los procesos de industrialización a escala de gas natural (el convencional).

Los precios fluctuantes de entre 12-18 USD por millón de BTU (unidad termal británica de poder calórico del gas) proyectados para la década 2015-2025 nos abren éste nuevo escenario para soñar. Estados Unidos y el Asia van a requerir nuevos envíos de gas (entre otros del no-convencional).

¿Qué es el shale gas?: es un gas natural "no convencional" depositado en yacimientos no comunes, a mucha más profundidad de los actuales yacimientos, entre rocas y arena denominadas geológicamente "esquisto", los petróleos más pesados y su exploración y posterior explotación requieren de nueva tecnología y fuertes capitales. Es parte de un grupo de nuevos yacimientos para explotación: el shale gas (Esquisto) -cuyas características hemos mencionado-, el "Tight Gas" (Gas Apretado atrapado geológicamente en areniscas de porosidad penetrable y en algunos tipos de reservorios carbonatados) y el "Coalbed Gas" (Gas producido del carbón).

Partamos indicando que Bolivia tiene reservas de gas de éstas características, obviamente en reservorios cuya extracción es técnicamente diferente a los procesos de ingeniería tradicional y por tanto más costosos -de momento- aunque en un futuro cercano cuando hayan mejores herramientas en el país el shale gas será tan fácil de explotar como el convencional.

Como su explotación es de momento costosa en el país no se tienen proyectos concretos de exploración ni cuantificación de Reservas, por la relación coste-tecnología que actualmente le es negativa al país. Reiteramos que ésta relación será favorable en los próximos años, de haber hasta ese momento un nuevo escenario planteado desde el Estado con una nueva Ley que facilite asociaciones con capitales multinacionales para éste nuevo tipo de iniciativas. (Continuará)

**Máster en administración, tiene estudios en hidrocarburos y es ejecutivo y consultor del sector privado.*

EDITORIAL

Legalidades y casualidades

Los últimos acontecimientos relacionados con el caso Porvenir, que atañen al ex prefecto pandino Leopoldo Fernández, han llamado la atención de la población nacional e internacional.

A pesar de estar detenido sin sentencia, hace unos meses la ex autoridad fue sorpresivamente trasladada del penal de San Pedro a la cárcel de máxima seguridad Chonchocoro, bajo la causal de "mala conducta".

La polémica transferencia, sin embargo, fue sólo un elemento adicional que engrosó la lista de cuestionamientos referidos a la detención de uno de los principales líderes políticos de la oposición.

El juicio se ha ido alargando durante los casi 3 años que lleva Fernández privado de libertad, sin que realmente se compruebe su supuesta culpabilidad en la denominada "masacre de Pando".

Y justamente esta semana surgen novedades, cuando se cumplía el plazo -de acuerdo a Ley- para que el ex Prefecto exija su libertad, en el entendido que una persona no puede permanecer en detención preventiva por más de 36 meses.

¿Las sorpresas? tuvo que asistir a dos audiencias de medidas cautelares en el mismo día, una de ellas referida a un nuevo proceso en su contra por supuestas irregularidades en la construcción de embarcaderos fluviales; la segunda, por el referendum para la aprobación de los estatutos autonómicos.

En el primer caso, el juez competente determinó su detención preventiva en el penal de San Pedro, por existir indicios de incumplimiento de deberes. En el otro proceso le fijaron una fianza de 50 mil bolivianos.

La familia del ex Prefecto y algunas voces de la oposición, manifiestan que el Gobierno nacional estaría simplemente buscando otros mecanismos con la intención de que éste no pueda recuperar su libertad.

¿Los nuevos procesos son mera casualidad? ¿no hay interferencia política, cuando se trata de opositores, en los procesos legales? Son preguntas que inevitablemente se hace la población.

Urge la necesidad de dilucidar la verdad en el caso Porvenir, por la memoria de las víctimas. Sin embargo, es importante también respetar el derecho que tienen los involucrados -como todo ciudadano boliviano- de defenderse en libertad bajo la presunción de inocencia hasta que se demuestre lo contrario.

Pica Pica

Por: ferOz

DESDE LA ESQUINA

GABRIEL CHAVEZ CASAZOLA

Gunther Grass: el compromiso y el rostro olvidado de la Historia

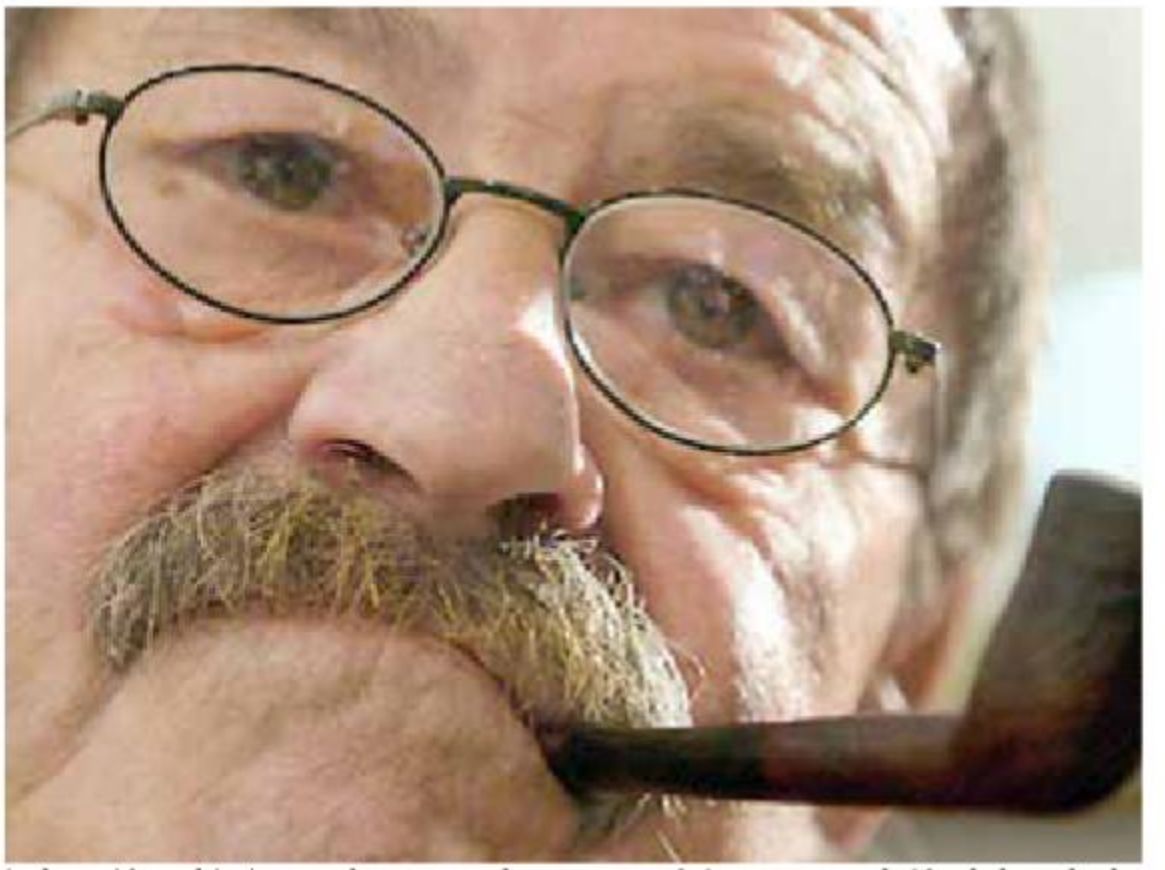

Horace Engdahl, secretario permanente de la Academia Sueca, encargada de otorgar los Premios Nobel, cuando el año 2001 anunció la otorgación de este reconocimiento mundial a Gunther Grass, dijo que el escitor alemán se había hecho merecedor del Nobel por "haber descrito con fábulas vivaces el rostro olvidado de la historia".

Tal argumentación no podía ser más precisa. Eso: describir el rostro olvidado de la historia, aquel rostro que la historia oficial quiere soslayar, es lo que ha hecho y hace cotidianamente Gunther Grass a través de su obra literaria y de su entre nosotros menos conocida labor periodística, en la cual, mediante columnas y artículos de opinión, se encarga de provocar -porque eso es lo que es, ante todo, Gunther Grass: un gran provocador- las conciencias anestesiadas o candorosas de sus lectores alemanes y de otras latitudes, poniendo ante sus ojos -hay que repetirlo- lo que no es políticamente correcto de ver, mirar o contemplar.

Se trata, pues, aunque el término se haya desgastado malamente, de un "escritor comprometido", pero no -como se entendió durante tanto tiempo- de un escritor comprometido con una determinada bandera política o ideológica, sino ante todo de un hombre que vive y escribe en su tiempo, de cara a su tiempo, a las luces y a las sombras de su tiempo.

Hijos de su tiempo

A este respecto, es preciso recordar que la literatura ha sido siempre hija de los hombres y los hombres hijos de su tiempo, de la época que les tocó vivir y retratar, directa o indirectamente, a través de las palabras. En este sentido -y no en otro ideológico/político- toda literatura encierra un compromiso con el mundo real, ése del que formamos parte y nos rodea. Aún cuando una obra niegue este mundo por la vía fantástica o personalista, dice mucho de él -como la sombra, por contraste, permite apreciar mejor la luz.

Es más, como el propio oficio literario -al igual que el artístico- exige y entraña una sensibilidad exacerbada, resulta que los escritores parecen ser los más dotados para entender los signos de los tiempos y, por lo mismo, para codificarlos y comunicarlos.

Tal vez sea por esta misma razón que los hombres siempre han buscado respuestas en los libros.

Este es, pues, el sentido del compromiso literario de Gunther Grass, comparable al de otros escritores alemanes contemporáneos suyos, como Peter Handke y Botto Strauss, todos ellos polémicos, todos ellos provocadores.

Yendo a contrapelo

Ahora bien, ¿a qué puede atribuirse este fenómeno curioso, por el cual mientras en el resto de Europa y aun en el resto del mundo los escritores contemporáneos intentan apartarse de la densa tesitura de la realidad -entendida como un estar aquí y ahora en el mundo-, para preferir la indagación subjetiva en el ser y estar individual; a qué se debe, preguntamos, que mientras esta tendencia *light* prima todavía -y de cuando en cuando arrecia- en las letras mundiales, las letras alemanas hayan recorrido otros caminos?

La respuesta, quizás, tenga que ver con una postergación forzosa. Entre los años 50 y 80, mientras en casi toda Europa occidental (salvo, hasta los 70, España y Portugal) se vivían regímenes democráticos en los que el escritor podía opinar libremente y, por lo general, la intelectualidad se hallaba alineada con el marxismo, en Alemania, la situación era distinta. O, mejor dicho, en las dos Alemanias.

¿En las dos Alemanias, he escrito? Ciertamente. En Alemania Oriental, como se sabe, imperaba el mismo lamentable totalitarismo, censor y alérgico al pensamiento heterodoxo, que en todo el bloque soviético. Pero en Alemania Occidental, salvando todas las distancias que haya que salvar, ciertas condiciones del proceso político recortaban las voces disonantes.

Ocurre que la reconstrucción estatal y la reconstitución política de la posguerra determinaron suerte de censura tácita, la vigencia de categorías no declaradas de autocensura, orientadas a evitar que se hurgaran las heridas de la guerra, que se metiera la mano en el avispero de la historia reciente.

Dos procesos convergentes

Por ello, en la Alemania Occidental entre los años 50 y los 80, los escritores vivían en democracia y teóricamente podían escribir de lo que se les viniera en gana. Pero prácticamente no era del todo así. Y es entonces que aparecen las voces de Gunther Grass y su generación, apuntalando una crítica, paulatina pero demoledora, al proceso de reconstitución política alemana y a las a menudo ambiguas bondades de la modernidad occidental.

Y a partir de los 90, los escritores del resto de Europa Occidental, que en las décadas previas pudieron alinearse libremente con las causas sociales y con el marxismo, el desencanto producido por el fracaso de este sistema derivó en lo que ya señalábamos: predilección por la esfera individual, por la frivolidad de lo light o por la ruptura a partir de las alteridades y diferencias etc., alejándolos de la corriente detentada por Grass.

En cambio, en la Europa que estuvo silenciada, como en el caso de Alemania Oriental, solamente cuando los telones de acero cayeron, los escritores de estas regiones pudieron comenzar a ocuparse sin tapujos de la realidad social y política. Tardíamente, entonces, los escritores tendieron a desarrollar una literatura preocupada por el estar-en-el-mundo, tan propio de la filosofía alemana. Y es ahí, precisamente, que recuperaron el tipo de literatura comprometida preconizada por Gunther Grass.

¿Cómo caracterizarla en pocas palabras? Se trata, como hemos apuntado, de una escritura que busca describir el rostro olvidado de la historia, a escarbar en el olvido y en la periferia, yendo a contra ruta de la literatura que tiende a exultar -por acción, omisión o asimilación- los logros y ventajas del modelo occidental moderno y posmoderno de vida; y que también consigue ocultar y olvidar sus vacíos y deudas sociales, culturales y espirituales, tan indudables como sus aciertos.

TIPNIS: Cocarico anuncia encuentro con colonizadores para evitar conflictos

La Paz (ANF).- El gobernador de La Paz, César Cocarico, anunció este miércoles que en los próximos días se reunirá con la Federación Departamental de Comunidades Interculturales de La Paz para que desistan de sus amenazas de bloqueo que anunciaron en el norte paceño en contra de la marcha de los pueblos del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

Actualmente, alrededor de 2 mil colonizadores se encuentran bloqueando la carretera Yucumo - San Borja, en Beni, para evitar el paso de los marchistas.

"Vamos a conversar con autoridades, representantes de organizaciones que están participando, obviamente cualquier bloqueo significa un daño para el departamento y el Estado, en esa visión conversaremos con ellos también para que orienten sus acciones en otro sentido", dijo la autoridad.

Por otra parte, Cocarico indicó que en caso de continuar la marcha de los indígenas, la Gobernación ya capacitó a personal del Servicio Departamental de Salud (SEDES) para garantizar la atención médica a los marchistas.

Los pueblos del TIPNIS, de acuerdo a un reporte de la Red Uno, están a la espera de un pronunciamiento del gobierno respecto a sus últimas determinaciones asumidas en el ampliado realizado este miércoles por la noche, donde denunciaron un intento de intervención de la Policía Nacional en la marcha y el rechazo de enviar una comisión a la ciudad de La Paz para iniciar el diálogo con el presidente Evo Morales. De no darse una respuesta retomarán su marcha este viernes.

TIPNIS

Alto Comisionado de la ONU dispuesto a ser veedor

La Paz, 14 sep (ABI).- El alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Dennis Racicot, dijo el miércoles que está dispuesto a participar como veedor en la consulta sobre la construcción del tramo II de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

El representante internacional calificó como "fundamental" que, después de un mes de iniciada la marcha de los pobladores de las tierras bajas, se pase a un proceso de consulta a los pueblos que habitan el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) TIPNIS, en aplicación de la Constitución Política del Estado y el derecho internacional.

"Pensamos que esa idea ofrecida por el Presidente (Evo Morales) es muy buena y adecuada, eso le corresponde precisamente al Gobierno para entrar en una fase proactiva en el marco de las obligaciones del Estado", sostuvo.

Subrayó la predisposición de ese organismo internacional de ejercer como veedor en el proceso de consulta sobre la ejecución de la obra y su impacto ambiental.

"Tengo entendido que el ministro de la Presidencia, Carlos Romero, ha indicado que dentro de ese marco ciertas organizaciones podemos ser invitadas, por supuesto si el proceso se inicia estaríamos totalmente dispuestos a coadyuvar en ese espacio de diálogo", afirmó.

Recicot indicó que es importante que en el proceso de negociación entre el Gobierno y los marchistas, ambas partes permitan allanar el camino hacia el proceso de consulta, que este dirigido a todas las poblaciones del TIPNIS.

"Llamamos la atención a todas las partes a dialogar con la mejor voluntad y disponibilidad para llegar a un proceso de consulta", remarcó.

Leopoldo Fernández en clínica Copacabana

- *"Mi padre es hombre fuerte, con mucho coraje, pero la injusticia le está afectando"*

Ex prefecto de Pando Leopoldo Fernández. Foto Archivo

La Paz (ANF).- Pamela Fernández, en representación de la familia del ex prefecto de Pando Leopoldo Fernández, aseguró que las acciones judiciales para impedir la libertad de su padre, prevista en los próximos días, están siendo digitadas por el gobierno central.

El ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, fue internado desde la noche del martes en la clínica Copacabana debido a un agotamiento y malestar interno que sufrió a causa de la poliglobulia (excesos de glóbulos rojos) que padece desde hace tiempo.

La ex autoridad es sometida a una serie de exámenes en este centro médico, pues su familia teme que sea propenso a afecciones cardíacas severas que podrían poner en riesgo su vida, informó Pamela Fernández, hija del ex prefecto pandino.

"Ni en tiempos de dictadura hemos vivido una persecución político estatal con tanta saña, lo que están haciendo con mi padre no tiene nombre. Él después de las dos audiencias que se realizaron en tiempo récord quedó muy mal, en la primera el juez de Pando, Roca dispuso su detención en San Pedro por el caso de embarcaderos, caso que fue archivado por la Fiscalía General y en el segundo caso por el referéndum autonómico se dispuso una fianza muy alta de 50.000 bolivianos", dijo.

Señaló que en estos tres años de encarcelamiento Leopoldo Fernández muestra una salud deteriorada y agotamiento constante. "Mi padre es hombre fuerte, con mucho coraje, pero la injusticia que está viviendo ahora sí lo está afectando, tememos por su vida (...)

"Este gobierno piensa que la gente no se da cuenta de la manipulación judicial extrema que realiza de manera descarada", sostuvo Pamela en contacto con ANF.

Un proceso legal iniciado por la Gobernación de Pando en contra del ex prefecto de ese departamento, derivó este martes a que el juez Segundo de Instrucción en lo Penal de Pando, Diego Roca, determine la detención del principal acusado por la denominada "Masacre de El Porvenir" en la cárcel de San Pedro.

Leopoldo Fernández se encuentra recluido prácticamente 3 años con detención preventiva, y es la primera vez que es internado en una clínica por este tipo de problemas de salud, sin embargo la defensa y la familia harán cumplir la Ley 007, que señala que una persona no puede estar más de este tiempo encarcelada sin que exista una sentencia.

TIPNIS

Piden que Policía respete derechos de marchistas

La Paz (ANF).- Asambleístas del oficialismo y de oposición piden al Gobierno y a la Policía Nacional cumplir con la Constitución Política del Estado y respetar el derecho a la libre circulación de las personas con relación a la posible obstrucción de la marcha indígena que rechaza la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

La senadora por Convergencia, Jeanine Añez dijo en conferencia de prensa que "la Policía cumple ordenes directas del gobierno y es el gobierno quien está mandando a reprimir a esta gente para que no pasen de ese lugar (Yucumo)". La legisladora acotó que la intención del gobierno es ampliar los cultivos de coca.

Asambleístas coinciden en pedir cumplimiento a lo que emana de la CPE.

Por su parte el Senador del oficialismo, David Sánchez espera que se respete los derechos de las personas como el de marchar libremente y que la policía debe coordinar acciones con indígenas además de colonizadores para evitar un enfrentamiento en Yucumo.

El gobierno aseguró que la institución del orden no llevó armas de fuego hasta el punto de bloqueo y en opinión del senador Sánchez, la Fiscalía General debe ordenar la investigación a los marchistas, colonizadores y Policía para que no hayan armas letales, como también "infiltrados".

En tanto, Eduardo Maldonado, senador del MAS, dijo que la policía "no puede evitar el paso de la marcha", por lo cual piensa que no deben existir posiciones cerradas entre las partes en conflicto y se debe priorizar el diálogo.

Policía en un operativo de desbloqueo. Foto: Arch.

Trabajo infantil en producción de caña está siendo erradicado

Santa Cruz (ANF).- Una inspección in situ en 300 campamentos, constató y confirmó que el trabajo infantil en la zafra de la caña de azúcar se está erradicando, con la voluntad y el apoyo de la empresa privada que apoyan la iniciativa que marca al primer paso del sector hacia la Certificación del Triple Sello.

Para la obtención de esta certificación, se conformó la Comisión Evaluadora de las Inspecciones entre las que se encuentran el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, los Gobiernos Municipales de la zona de producción de caña, a través de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, la Asociación para la Erradicación de la Pobreza (APEP) y el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE).

Wilfredo Rojo Parada, Presidente del IBCE en Conferencia de Prensa señaló que el "Triple Sello" es una marca de certificación concebida por el IBCE que -inspirado en un trabajo en el campo de la Responsabilidad Social Empresarial con el Ingenio Azucarero Guabirá, desde el año 2006- apunta a la efectiva protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, mujeres y trabajadores.

"A la mejora de la calidad de vida y el trabajo de empleados propios y de los proveedores; siendo una herramienta de aplicación voluntaria para empresas del sector agroindustrial y forestal, a partir del cumplimiento de tres normas bolivianas aprobadas por el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) y que comprende: Libre de Trabajo Infantil, Libre de Discriminación y Libre de Trabajo Forzoso.

"Nos place que el sector cañero -en concordancia con los ingenios azucareros- demuestren su compromiso social, como se ha podido constatar en la inspección realizada a más de 300 campamentos de producción de caña de azúcar en el Norte Integrado, que están libres de niños trabajadores" aseveró.

Los empresarios cañeros que hubieran cumplido satisfactoriamente con la inspección serán distinguidos en un acto donde se les entregara el Certificado de Cumplimiento, viñetas para las chatas de transporte de caña y un banderín para sus campamentos, en reconocimiento de que no emplean mano de obra infantil, y se adhieren al compromiso de apoyar la erradicación del trabajo infantil en la zafra de la caña.

CONVERSANDO CON JESÚS

Señor Jesús, Cristo de la Misericordia, Dios de Paz;
Tú que hiciste al paralítico caminar;
al muerto volver a vivir;
al leproso sanar;
Ten piedad y misericordia de mí.
Señor Jesús. Cristo de la Misericordia,
Dios de amor, Dios de Bondad;
Tú sabes de mis angustias y de mis lágrimas,
bien sabes Tú mi amigo como necesito alcanzar de Ti
va inmensa gracia de tu amor y de tu perdón.
Al conversar contigo, Maestro y Pastor;
me das ánimos y alegría de vivir,
pues con fe y confianza solamente de Ti espero lo mejor.
Haz Divino Jesús, que antes de terminar esta oración,
que seguiré repitiendo por nueve días,
alcance la inmensa gracia que te pido con fe.
Con gratitud publicaré esta oración,
para que otros hermanos que necesiten de Ti,
Aprendan a tener fe y confianza en tu Misericordia.
Ilumina mis pasos, así como el sol,
ilumina todos los días el amanecer,
El testigo de nuestra oración y devoción.
Jesús en Ti confío, cada vez más, aumenta mi fe.
Jesús gracias por los favores recibidos.
Perdón por la tardanza en reconocerlos.
Gracias Señor Jesús, Cristo de la Misericordia.
Aleluya, Gloria a Dios, Aleluya.
Gracias Señor por todos
los favores K.O.G.

****

Alabado sea Dios,
que vive y reina por siempre,
El es nuestro Señor,
Nuestro Dios y nuestro Padre.

P-19342/11

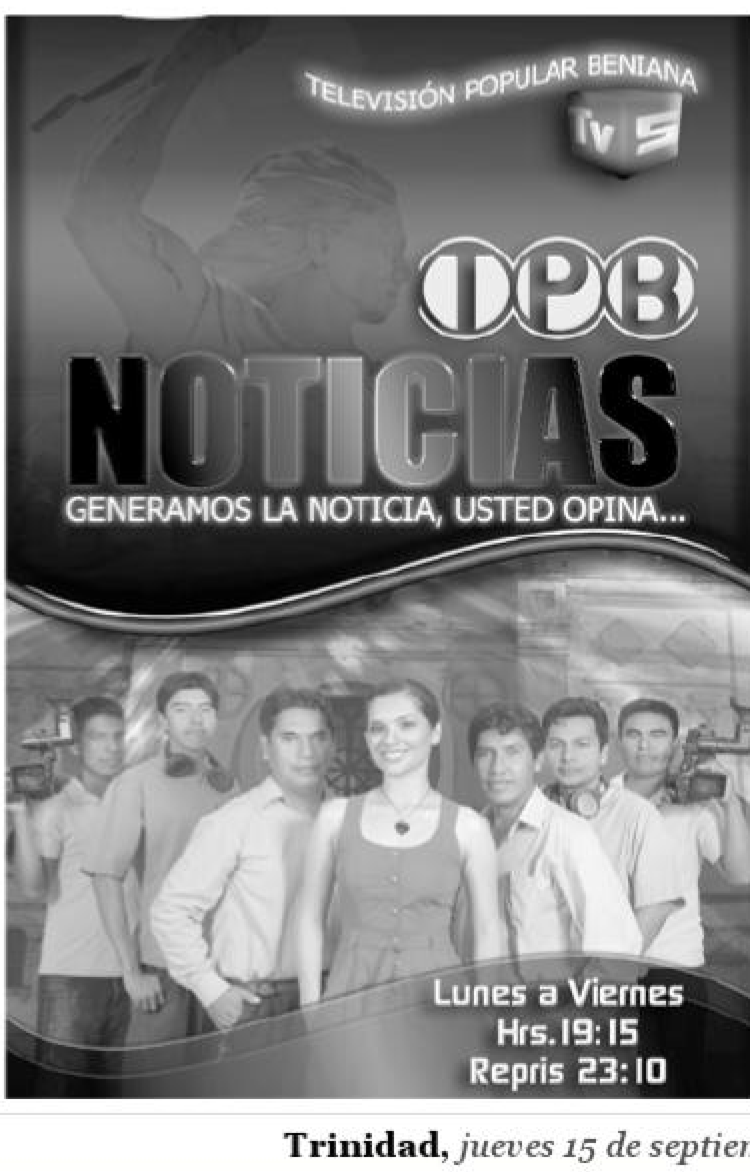

EDICTO

PARA: JUAN CARLOS NAVA GUALUO.
OBJETO: NULIDAD DE REGISTRO DE IDENTIDAD.
JUZGADO: DE PARTIDO 1° EN LO CIVIL DE TRINIDAD - BENI, a cargo del Dr. Jorge Alberto Duran Menacho.----/// SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE TURNO EN MATERIA CIVIL DE LA CAPITAL------/// Demanda Nulidad de Registro de Identidad------/// Otrosí-------/// ALEJANDRA ORTIZ RIVERO, mayor de edad, Boliviana de nacimiento, de ocupación estudiante, con cedula de identidad N° 7409199 Beni, con domicilio en el Barrio 13 de Abril, calle sin nombre de esta ciudad de Trinidad, ante su autoridad con el debido respeto me presento expongo y pido:-------/// Señor Juez, de la documentación que acompaño, se puede evidenciar fehacientemente mi identidad, ademas de la fecha en la cual me registre en las oficinas de Identidad y de esta manera estar a derecho en mi vida civil, ademas que en la fecha de mi registro es decir el 2005; iniciaba mis estudios como pedagoga en la UAB; carrera que en la actualidad he culminado, motivo por el cual he iniciado los tramites necesarios para mi titulación, entre esos tramites, estaba la renovación de mi cedula de identidad, sin embargo al momento de tramitarla, me llevo la ingrata sorpresa de enterarme que no podía renovar tan importante documento, en razon a que existe otra persona registrada con el mismo numero de registro de identidad; haciendo averiguaciones con los responsables del SEGIP me indicaron que la persona responde al nombre de JUAN CARLOS NAVA GUALUO, habia sido registrado con mi numeración el año 2006, es decir un año despues, en la ciudad de Santa Ana del Yacuma. Como su autoridad podra darse cuenta el perjuicio que me ocasiona este doble registro es grande ya que desde la fecha de mi registro, he realizado una infinidad de actos civiles, académicos y electorales, en los cuales siempre me presente como ALEJANDRA ORTIZ RIVERO, como cedula de identidad N° 7409199B; y al cambiar esos datos en la actualidad me ocasionan una infinidad de perjuicios, sobre todo en mis actos académicos y profesionales; en tal sentido señor Juez, con la unica finalidad de que se rectifique este error, evitando de esta manera mas perjuicios; en la via civil ordinaria demando a los Sr. JUAN CARLOS NAVA GUALDO y a la Dirección Departamental del SEGIP Beni la NULIDAD del doble registro que recae sobre la N° 7409199 B, en la persona de Juan Carlos Nava Gualuo para que su autoridad, una vez impreso el tramite de rigor, valorada que fuera la prueba de cargo y de descargo ofrecida por las partes, declare PROBADA mi demanda y en sentencia se me reconozca el derecho de permanecer a mi nombre el registro N° 7409199 B; todo de conformidad a los Arts. 24 de la CPE, 9-11 del CC; 327 y siguientes del CPC.-------/// Otrosí Primero.- El demandante JUAN CARLOS NAVA GUALUO, tiene domicilio desconocido, por lo cual solicito que su citación sea mediante edicto de conformidad a los arts. 124 y siguientes del CPC.----/// Fdo. Ieshiro Antonio Valderrama Negas Abogado, Alejandra Ortiz Rivero Demandante Trinidad, abril 23 de Agosto del año 2011-------- A, 27 de Agosto de 2011---------///Vistos: Documento y demanda que anteceden de parte de: Alejandra Ortiz Rivero en acción de anulación de registro y numero de una cedula de identidad a nombre de una tercera persona por duplicidad con la suya y ratificación del registro y numero de cedula de identidad propia, por lo que conforme a los Art. 327, 331 y 334 del Cód. Pdto. Civil, Art. 134 - Num. 8) L.O.J. y resolución de Sala Plena del Órgano Nacional Electoral N° 31, del 21 de septiembre del año 2010, que reglamenta la materia de Registro Civil, se da curso a la misma para ser tramitada en la vía Ordinaria, disponiéndose el traslado a la Dirección General Identificación Personal - Beni, en la persona de su representante legal, y contra la tercera persona interesada con Igual registro: Juan Carlos Nava Gualuo, sea para que conteste en el termino de 15 días conforme a la previsión del Art. 345 del mismo Codigo Adjetivo, bajo conocimiento de la documentación adjunta---///Protestado desconocer el domicilio del tercero, interesado, cítese mediante edictos de ley conforme al Art. 124 del Cód. Pdto. Civil---/// Registrese--------/// A los Otrosíes.- Por adjunta la prueba de referencia debiendo entregarse Originales conocidas la contestación. Señalados los domicilios y presente en cuanto a los testigos.----/// Comuníquese----/// Fdo. y Sellado Dr. Jorge A. Duran Menacho Juez de Partido 1do. En lo Civil Comercial de la Capital ante mi Fdo. y Sellado Dr. Edwin A. Diederich Claros Secretario-Abogado del Juzgado de Partido 1do. en lo Civil y Comercial. Conste.- --

P19344/11

EDICTO

El Dr. Carlos Alberto Egüez Añez Juez Primero de Instrucción en lo Civil de la Capital, por el presente Edicto: CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: YSIDORA CUJUY VDA. DE CAUMOL, para que comparezca ante este Despacho Judicial en el plazo de 30 días, mas el de la distancia, a partir de su legal citación con el presente edicto, y asuma conocimiento del proceso MEDIDA PREPARATORIA seguida por FRANCISCO SALAS CAYABA contra YSIDORA CUJUY VDA. DE CAUMOL, bajo apercibimiento de ser notificado en Actuaria del Juzgado con posteriores actuaciones y proseguirse con la normal tramitación en caso de incomparecencia, se transcribe para su conocimiento las siguientes piezas procesales.

DEMANDA QUE CURSA A FOJAS DOS DE OBRADOS.
SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCIÓN DE TURNO EN LO CIVIL.
EN MEDIDA PREPARATORIA DEMANDA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE FIRMAS.
OTROSI 1°.- DESCONOCIMIENTO DEL PARADERO.
OTROSI 2°.- HONORARIOS PROFESIONALES.
OTROSI 3°.- DOMICILIO.
OTROSI 4°.- FOTOCOPIAS LEGALIZADAS.
FRANCISCO SALAS CHAYABA, mayor de edad, hábil por derecho con C.I. N° 1490843 – Beni, presentándome ante su digna autoridad con el debido respeto expongo y pido:
En fecha 13 de Marzo del año 1994, suscribo una minuta de transferencia, sobre la compra de un inmueble en Santa Ana del Yacuma con la Sra. YSIDORA CUJUY Vda. DE CAUMOL apareja a Fs. 1, en el cual consta en extremos de dicha compra dicho documento por motivos de descuido no se realizó el respectivo reconocimiento de firmas, por lo que a la fecha se hace primordial el reconocimiento judicial de sus firmas y rúbricas para regularizar mi derecho propietario por lo que al amparo del Art. 319, Numeral 2 inc. c) del Codigo de Procedimiento Civil modificado por el Art. 19 de la Ley de Abreviación Procesal Civil y de Asistencia Familiar en medida preparatoria demando a YSIDORA CUJUY Vda. DE CAUMOL o a sus legítimos herederos el reconocimiento judicial de firmas estampada en el documento de fecha 13 de marzo de 1994, solicitando a su digna autoridad que impreso el tramite de ley se sirva dictar Resolución declarando el reconocimiento de las firmas estampadas en la minuta de transferencia en cuestión objeto del presente proceso.
OTROSI 1°.- La demandada YSIDORA CUJUY Vda. DE CAUMOL, es mayor de edad, hábil por derecho, desconociendo su paradero y si esta con vida o ha fallecido, por lo que solicito su citación mediante edictos a ella y si hubiera presuntos herederos se les cite también.
OTROSI 2°.- Honorarios profesionales de acuerdo a lo establecido en el Arancel del Ilustre Colegio de Abogados del Beni.
OTROSI 3°.- Señalo Domicilio procesal en calle Félix Pinto entre calle Cochabamba y Cipriano Barace N° 150.
OTROSI 4°.- Concluido que sea el presente tramite solicito se proceda al desglose de la documentación, pidiendo que por secretaria se me libre testimonio de las piezas mas importantes en triple ejemplar.
VERITAS, fuente de justicia.
Trinidad, agosto, 10 del 2011.
Fdo. y sellado.- Mario Justiniano Lopez – ABOGADO.
Fdo. Ilegible.- FRANCISCO SALAS CAYABA.
PROVIDENCIA QUE CURSA A FOJAS CUATRO DE OBRADOS.-
En medida preparatoria citese y emplácese a YSIDORA CUJUY VDA. DE CAUMOL, para que al tercer día de su legal citación a horas 10:00 a.m. comparezca a este despacho judicial a objeto de reconocer o negar la firma y rúbrica estampada en el documento de fecha 13 de marzo de 1994, cursante a fs. 4, bajo conminatoria de darse por reconocida en su rebeldía, en caso de incomparecencia, conforme previene el art. 19 de la Ley de Abreviación Procesal Civil y de A.F.-
Otrosíes.- Señalado, presente, señalado, deferido.
Fdo. y sellado.- Dr. Carlos Alberto Egüez Añez – JUEZ PRIMERO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL – Trinidad – Beni – Beni.
Ante mi.- Fdo. y sellado.- Dra. Paola Suarez Vargas – ACTUARIA – JUZGADO PRIMERO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL – Trinidad-Beni-Bolivia.
A FOJAS SEIS DE OBRADOS, CURSA EL ACTA DE DESCONOCIMIENTO DE PARADERO.
Es todo cuanto se transcribe en el presente Edicto, el mismo que es dado en la ciudad de Trinidad, a los Doce días del mes de Septiembre del año Dos Mil Once.

DRA. PAOLA SUAREZ VARGAS
ACTUARIA ABOGADA
JUZGADO PRIMERO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
Trinidad-Beni-Bolivia
SUPLENTE LEGAL

P-19331/11

En Riberalta

Padres suspenden huelga y dan plazo

- Empresa debe entregar obras en la escuela hasta fin de mes

Riberalta (La Palabra del Beni).- Los padres de familia de la escuela Nicolás Suárez levantaron la huelga de hambre que sostenían desde el martes pasado y aceptaron dar un plazo hasta el 30 de este mes para que se efectúe la entrega definitiva de las obras en la nueva infraestructura.

Luego de intensas reuniones con las autoridades municipales y ejecutivos de la empresa constructora Embesol se acordó este compás de espera, pero con la advertencia de adoptar medidas radicales si continúa el incumplimiento.

Esta escuela tiene un costo superior a los 5 millones de bolivianos, con financiamiento del Fondo de Inversión Productiva y Social y contraparte municipal, siendo la única con moras y retrasos de un lote de varios establecimientos que fueron entregados el año 2009 en la anterior gestión edilicia.

Exaltación de la Santa Cruz cumplió 307 Años

Exaltación estuvo de aniversario. Sus autoridades prepararon diferentes actividades (foto LP).

Ayer la población de Exaltación de la Santa Cruz, situada en la provincia Yacuma, cumplió 307 años de fundación: los visitantes y pobladores Cayubabas participaron activamente del programa desarrollado por sus autoridades, festejando con música, jocheo é toros y bailes típicos durante tres días.

En los actos litúrgicos, procesión y sesión de honor del Concejo Municipal participaron autoridades civiles y militares.

El pleno del Concejo Municipal de Exaltación entregó reconocimientos a sus distinguidos visitantes, declarándoles "Huésped Ilustre" a autoridades y personalidades civiles, militares y religiosas por el valeroso aporte al desarrollo de este municipio, entre ellos a: Monseñor Roberto Bordi; Jessica Jordan y Roger Roiber Melgar, asambleísta campesino.

El alcalde del municipio de Exaltación, José Jesús Villavicencio Kalayky, al momento de dar la bienvenida mostró su satisfacción por la visita de tan distinguidas personalidades que se hicieron presentes en esta valerosa población Cayubaba.

Según la autoridad municipal su gestión viene encarando proyectos camineros para que en época de lluvia no sea impedimento para llegar a la capital de la provincia Yacuma, Santa Ana, y otras comunidades del municipio, "gracias al Gobierno nacional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), hemos conseguido maquinarias que servirán para la vertebración caminera a las distintas comunidades del municipio", dijo.

La población Cayubaba se mantiene ligada profundamente a la religión Católica, sin olvidar sus usos, costumbres y tradiciones, es la población es la más antigua de la provincia Yacuma.

Gobernador beniano vuelve a las provincias

- Luego de revocada la detención domiciliaria, visitará Riberalta y Guayaramerín.

Riberalta (La Palabra del Beni).- Hoy jueves llegará a Riberalta el gobernador de Beni, Ernesto Suárez Sattori, con el propósito de sostener reuniones, evaluar los proyectos que encara su administración, recibir informe directo de la Secretaría de Desarrollo Amazónico que funciona en Riberalta, además de las diferentes unidades descentralizadas, informó el subgobernador de la provincia Vaca Díez, Carmelo Lenz Fredericksen.

Suárez llegará en horas de la mañana y permanecerá todo el día en la capital amazónica, para posteriormente trasladarse el viernes a Guayaramerín con los mismos objetivos, precisó el Subgobernador a tiempo de reconocer que después de bastante tiempo la autoridad departamental podrá desempeñar sus funciones a plenitud en el territorio beniano, luego de ser favorecido con la decisión de las autoridades judiciales de revocarle la detención domiciliaria.

En una rueda de prensa que se cumplirá al medio día el Gobernador explicará a la población todos los pormenores de sus problemas jurídicos, así como la situación económica del departamento luego de los recortes financieros efectuados por el gobierno central, además de las tirantes relaciones que se mantiene con la mayoría opositora en la Asamblea Legislativa Departamental, adelantó.

Ernesto Suárez, gobernador del Beni (foto LP).

Militantes y simpatizantes de la agrupación Primero el Beni se concentrarán en el aeropuerto para dar la bienvenida y ratificar la confianza en Suárez Sattori, se informó en fuentes partidarias.

Residentes del departamento de Cochabamba en Trinidad ayer por la mañana en la plaza principal realizaron un acto cívico y una feria de comidas típicas.

El acontecimiento de la efeméride departamental tuvo la presencia de la Guarnición Militar de Trinidad (Ejército, Aérea, Naval), quienes entonaron el Himno a Cochabamba y acompañaron interpretando canciones en ritmo de cueca y huayño.

Como pocas oportunidades, en esta ocasión la feria de comidas típicas llamó la atención de propios y extraños. La gente presente en el acto y la que estaba de paso disfrutó de algunos platos como pique macho, chicharrón de chanco, charquecan, conejo, acompañado de choclo, mote y verduras.

Hoy presentan libros sobre autonomías

- Buscan facilitar trabajos de autoridades para consolidar las autonomías en el Beni.

Estos libros, serán entregados a los gobiernos municipales del Beni (foto LP).

Hoy a las 16:00 horas, en el salón Pantaleón Dalence de la Corte Superior de Justicia, el responsable departamental de Autonomías Ignacio Franco, presentará 3 importantes libros que coadyuvarán en el proceso de elaboración de Cartas Orgánicas y la instauración del proceso autonómico en el Beni.

"Proceso de consolidación e implementación de las autonomías municipales", es el título de uno de los documentos que muestra el proceso desarrollado por cada una de las alcadías en los últimos 5 años (2005 - 2010), referente al tema fiscal financiero.

Aquí se conocen los recursos económicos que manejaron, de que fuentes provienen y como se invirtieron, datos fidedignos, en el caso del Beni de sus 19 municipios.

El otro libro refiere el "Proceso de gobernabilidad de las alcaldías municipales a nivel nacional", tomando en cuenta todos los factores, una comparación tal vez, entre gestión municipal versus aceptación popular, sobre la ejecución presupuestaria de los alcaldes.

Un último libro está referido al "Indice socio - demográfico de los municipios", y toma en cuenta que las personas se mueven de un lugar a otro, aumentando en la mayoría de los casos la población urbana y rural de determinada jurisdicción.

En este contexto es bueno conocer cuáles son las capacidades de los gobiernos municipales para atender este crecimiento, que algunas veces es flotante, sin embargo, necesitan atención en salud, educación, infraestructuras y servicios básicos.

Por ello, estos 3 documentos se constituyen en una herramienta de planificación municipal, para no reincidir en los errores del pasado.

En síntesis, son datos que pueden coadyuvar el trabajo de las autoridades, funcionarios y representantes de organizaciones sociales para aportar a la planificación de su propio desarrollo.

Fin de semana II Feria del Buchere

- Es una de las especies a que debe incentivarse su comercialización.

Para este fin de semana se tiene prevista la realización del II Feria del Buchere organizada por el Centro de Investigación de Recursos Acuáticos (CIRA), de la Universidad Autónoma del Beni (UAB).

Este evento se desarrollará en los ambientes del teatro al aire libre "Oscar Velarde" desde las 10:00 de la mañana del sábado 16 de septiembre, "el objetivo es promocionar una de las especies de peces más tradicionales en el consumo familiar", dijo el director del CIRA Luís Torres.

Indicó que esta parte del país es una de las más ricas en especies, por ello cuenta con un museo donde pueden observar a más de 420 clases de peces, de todas ellas son comercializables más de 30.

Este encuentro gastronómico sirve para mostrar las forma de preparar el buchere para su venta, albóndigas, amburguezas, crocketas y todo ello que se aprovecha de este pescado.

El buchere tiene las mismas cualidades alimenticias del pacú, tambaquí, surubí, palometa y otros peces que se venden habitualmente, inclusive con un poco más, porque en países como Venezuela, se cree que sirve como afrodisíaco para reactivar la potencia sexual y se vende a un precio demasiado cómodo.

En Riberalta y Guayaramerín, mucho más en el Brasil se produce, consume y comercializa el buchere, por ello el festival para incentivar a la comunidad a consumir.

VENTA

Para este sábado los organizadores pusieron a disposición de la población

Platos de buchere, listos para servirse (foto LP).

modalidades de compra denominados combos 1: que consiste en 1 plato de buchere, 1 cerveza y 1 coca cola por 25 bolivianos, combo 2: doble de todo lo anterior por 50 bolivianos y combo 3: 2 coca colas, 3 cervezas y 3 platos de sopa por 65 bolivianos.

Municipio debe consolidar cárcel de Riberalta

- Requieren el trámite urgente del municipio de Riberalta para concretar el proyecto.

La entrega de minutas de propiedad y planos de 4 hectáreas para la construcción de la cárcel de Riberalta, permitiría disminuir el hacinamiento, en esta población manifestó el director de Régimen Penitenciario en el Beni, Edwin Arce.

Según la autoridad, dijo que se tiene los recursos garantizados para que se pueda concretar la obra, mismo que llegaría a más de 2 millones de bolivianos, al ejecutarse ya el muro perimetral previo.

Enfatizó que el proyecto de obras civiles ya esta definido, con un penal de 4 módulos, que incluye ambientes para 600 internos en una cárcel de máxima seguridad.

Dijo que la obra no se acelera porque se requiere para los desembolsos los papeles de este terreno, documentos que el municipio no entrega, quien es el que debe definir la urbanización y planos.

Explicó que esta instancia debe contar con los documentos para ejecutar la obra de inmediato, ya que de no ser así la obra se postergará por tiempo indefinido.

Demandó este trabajo por parte del municipio de Riberalta, ya que día que pasa el hacinamiento es insostenible con 130 internos en una carceleta para menos de 80 personas.

Consideró que se tendrá una respuesta favorable a esta demanda, a la brevedad para iniciar de inmediato las obras de este penal, que tendrá la amplitud y comodidades respectivas.

Aseveró que ni bien se logre la legalización de los terrenos y se transfiera al Ministerio de Gobierno se procederá a la ejecución de esta obra a la brevedad.

San Andrés y Santa Ana apuran cartas orgánicas

- La cartas orgánicas municipales son el instrumento que regirá la vida institucional de los gobiernos municipales.

El encargado del programa de capacitación de AMDEBENI, Wilder Molina, dijo que se dieron pasos importantes para avanzar, en la elaboración de las cartas orgánicas municipales, esta semana inician Santa Ana y San Andrés y gradualmente otros municipios.

Para concretar este paso, el PDCR debe contratar empresas ejecutoras que recogerán los insumos o ideas de los pueblos a través de sus propias organizaciones sociales, para luego redactar la propuesta de Carta Orgánica, que de igual manera debe seguir los pasos correspondientes.

En este papel tienen mucho que ver los concejos municipales porque son ellos, los supervisores y controladores de toda la labor que se haga, conforme lo estipula la Ley Marco de Autonomías.

La autonomía municipal a implementarse con las cartas orgánicas, es diferente a la actual, porque ahora podrán aprobar leyes y dotarse de sus propias reglas y normas para gobernarse, pese a ello, es un acto voluntario adecuarse a las nuevas reglas del juego.

De los 19 municipios, 12 de ellos optaron por trabajar en la elaboración de sus documentos orgánicos, los demás no lo hicieron, perjudicando en cierto modo, en la solución de sus necesidades.

Los gobiernos municipales que cuenten con su Carta Orgánica, tienen mayores posibilidades de gestionar recursos económicos, el PDCR que financia el 75% de los estudios, espera para colaborar en este tema.

Los municipios de Baures y Magdalena son los más avanzados en la elaboración de sus cartas orgánicas porque iniciaron mucho más temprano el proceso de preparación de información y recopilación de datos.

Según Molina, este proceso es largo, recién el próximo año 2012, tendrán las propuestas de cartas orgánicas, de allí al Tribunal Constitucional, después del Referendo aprobatorio popular y recién se convertirán en leyes de operaciones, promulgadas por los concejos municipales, sin necesidad que vaya a las asambleas legislativas.

Diagnóstico sobre agua potable en barrios

- Fuera de la Circunvalación tienen sistema aislados de provisión del líquido tratado para el consumo.

Reunión de representantes de los comités de agua en la COD (foto LP).

Comité ejecutivo de la Central Obrera Departamental (COD) y comités de agua de los barrios, ayer realizaron un diagnóstico sobre la cobertura de agua potable en Trinidad, asimismo elaboraron algunas propuestas para solucionar en definitiva la falta de líquido para el consumo.

El secretario de la COD, Freddy Mejía, a tiempo de hacer un diagnóstico, dijo que COATRI distribuye agua sólo al centro de la ciudad y algunos barrios.

Explicó que la Cooperativa tiene alrededor de 8.000 socios y dota de agua aproximadamente a 40.000 personas, es decir a menos del 50% del total de habitantes de la ciudad de Trinidad (tendría 120.000 habitantes según últimas proyecciones).

Sostuvo que el Gobierno nacional, Gobernación y Municipio, destinaron recursos para perforar pozos y construir tanques elevados, pero hay que tener en cuenta que el caudal de los mismos irá disminuyendo con el tiempo, lo que generará una escasez o racionamiento.

Ante esta situación, expresó que es importante hacer un diagnóstico sobre el funcionamiento de los comités de agua, respecto a su situación, administración, mantenimiento de equipos, instalación de redes de cañerías y otros.

Manifestó que las instituciones de Trinidad deben trabajar en un proyecto macro para captar agua del río Mamoré, tratarla y distribuirla, previa ampliación del sistema a los barrios que están fuera del anillo de Circunvalación.

Dan por hecho bloqueo Trinidad-Santa Cruz

- En puente San Pablo habrá tres puntos de bloqueo de parte de campesinos que exigen atención.

En la Terminal de Buses fue normal la atención y salida de vehículos (foto LP).

Minutos antes de la media noche de ayer, el dirigente campesino de la provincia Marbán, René Catón, confirmó el inicio del bloqueo de la ruta Trinidad-Santa Cruz, a la altura de puente San Pablo, puente Caimanes y arroyo Negro.

"No dieron ninguna respuesta a nuestras exigencias, nadie se ha contactado con nosotros para dialogar. Por eso es un hecho el bloqueo hasta que atiendan nuestras exigencias", dijo.

Recordó que exigen la destitución de las directoras del INRA y ABT, además de la asambleísta Rosa Guacama. En el caso de las legisladoras departamentales, incluido Fabiola Leiva, exigen que sus suplentes asuman la titularidad en el ente legislativo.

Por otro lado demandan la cancelación de una deuda de 3 millones de bolivianos de la Gobernación al municipio de San Andrés.

Consultado sobre los perjuicios que ocasionará el bloqueo a la ciudad de Trinidad, dijo que las autoridades deberán presentarse en el lugar de la medida de presión para dialogar con los campesinos y otros sectores, hasta que su pliego sea atendido.

Finalmente expresó su respaldo a la construcción de la carretera Villa Tunari San Ignacio de Moxos, esperando que los indígenas marchistas declinen en su movilización ya que hay una posibilidad de diálogo en el TIPNIS.

Panificadores en emergencia por alza de insumos

-A nivel nacional se plantea un posible incremento del precio. En el Beni, se habla de disminuir el peso.

Los panificadores de todo el país se reunirán en un ampliado de emergencia el próximo lunes en la ciudad de La Paz, para analizar un posible incremento en el precio de la unidad de pan ante el encarecimiento de los insumos para su elaboración.

En el caso del Beni, la idea va por reducir el peso para no variar el costo.

Lorenzo Cayuba, ejecutivo del Sindicato que aglutina al sector en Trinidad, y a la vez, principal dirigente de su Federación, indicó que existe preocupación entre sus afiliados, toda vez que el precio de la manteca y la harina, entre otros productos, sufrieron un incremento en las últimas semanas.

"En el ampliado vamos a analizar la hoja de costos, ya que todo ha subido y se hace más complicada la elaboración del pan", enfatizó.

La Confederación de Panificadores de Bolivia pidió al Gobierno soluciones ante el incremento del precio de la manteca y advirtió con medidas de presión, si desoye la solicitud.

Sin embargo, en el Beni, la preocupación es mayor, debido a la harina, dado que la que otorga EMAPA no abastece la demanda de los panificadores benianos, situación que obliga a adquirir el insumo en los centros de abasto a un precio mayor.

Según Cayuba, el quintal de harina que oferta el Gobierno nacional tiene un costo de Bs131,5, pero en el mercado ese precio llega hasta Bs210, aproximadamente. En el caso de la manteca, la lata se encuentra en Bs240; hasta hace algunas semanas, costaba 215 bolivianos.

Actualmente, el peso de la unidad de pan varía entre 40 a 45 gramos, si se concreta la advertencia de los panificadores, en el Beni, habría una disminución, aunque Cayuba, no precisó la cantidad.

Trinidad solidaria con mujer aquejada por cáncer

- Ahora tiene algo de recursos para tratar su enfermedad y comprar medicamentos.

Ingrid Caballero Barbery (35), postrada en cama aproximadamente hace 7meses debido a un tumor canceroso a la altura de la matriz, ayer recibió la solidaridad de los trinitarios en una campaña improvisada e impulsada por Televisión Popular Beniana (TPB-Canal 5).

El conductor del programa Buenos Días Trinidad, Rubén Villán, muy temprano recibió a un grupo de mujeres del barrio de Pompeya que había decidido movilizarse para buscar ayuda a favor de Ingrid Caballero.

Aunque al principio fue tímida la respuesta de la gente, conforme pasaron los minutos, los solidarios comenzaron a llegar con sus aportes, no sólo en dinero sino también en ropa y algunos alimentos.

2.326 bolivianos es lo recaudado, dinero que directamente fue entregado a la persona que necesita de ayuda para tratar su enfermedad y asumir los costos del tratamiento, aparte de velar por el bienestar de sus hijos e hijas.

Ingrid postrada en la cama, está agradecida con los corazones solidarios (foto LP).

Ingrid Caballero Barbery, profundamente emocionada por la solidaridad de los trinitarios, agradeció a todas las personas que hicieron diferentes aportes, llegando a juntar un monto que garantiza la compra de medicamentos y buscar ayuda médica especializada.

Las personas que deseen colaborar a Ingrid, se les informa que la vivienda está ubicada en la calle Isiboro a pocos metros de la Sicuana, al lado de una zapatería.

ASAMBLEA DEPARTAMENAL

Rechazan POA 2012 de la Gobernación

- Denuncian que la Comisión de Hacienda trataría de perjudicar gestión de Ernesto Suárez.

Miembros de Primero el Beni en la Asamblea Legislativa (foto LP).

El segundo vicepresidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Sixto Roca, denunció que la Comisión de Hacienda presidida por Palmiro Charría sin justificación válida rechazó el POA-2012 presentado por la Gobernación el 9 de septiembre (horas 15:55).

Manifestó que la Comisión antes citada sin haber citado a reunión ni haber realizado un análisis previo del POA, el presidente de la misma decidió emitir informe de rechazo, situación que es observada por Primero el Beni.

Sobre su ausencia, el vicepresidente de la Comisión de Hacienda, dijo que días atrás se encontraba en Guayaramerín, cumpliendo tareas de fiscalización a tramos camineros por lo que en ese momento no estaba en Trinidad.

Dijo que es lamentable que en vez de acelerar la gestión por el bien del Departamento, algunos asambleístas estén obrando políticamente, al dilatar o rechazar el tratamiento del POA 2012.

PRESUPUESTO

Referente a las modificaciones presupuestarias de este 2011, el asambleísta Roca denunció que no fue aprobado el pasado viernes como declaró el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, sino recién la noche de este martes.

"Ahora si el Gobernador ha hecho una resolución y lo ha aprobado por la tardanza, tiene todo el derecho, dijo a tiempo de justificar la decisión de Ernesto Suárez.

Finalmente expresó que la población debe tener en cuenta quienes son los que "mienten" y "perjudican" al departamento, porque queda claro que en el caso de Primero el Beni las denuncias se las hace con documentos, no así con declaraciones que no reflejan la realidad.

Confirmado: Evo va al TIPNIS mañana

- Según el presidente de la Asamblea beniana, el ministro Romero confirmó el viaje.

El presidente del Estado, Evo Morales, decidió aceptar la invitación de corregidores del TIPNIS que abandonaron la marcha indígena, para reunirse este viernes, en la comunidad de Santo Domingo, a partir de las 3 de la tarde, según confirmó en la víspera Álex Ferrier, titular de la Asamblea Legislativa Departamental.

Indicó que ya se efectúan todos los preparativos para que el mandatario boliviano junto a personeros de Gobierno lleguen a la reserva. Además, participarán autoridades benianas, según dijo.

Representantes originarios que abandonaron la marcha indígena contra la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, determinaron el pasado lunes solicitar al Gobierno nacional dialogar en dicha comunidad que forma parte del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS).

Ferrier, dijo estar esperanzado en la instalación del diálogo gobierno-indígenas mañana, dado que ello permitirá concretar un gran acuerdo nacional, donde se garantice los derechos que reclaman los movilizados pero sin desechar un proyecto de vital importancia para el Departamento.

"Es necesario garantizar al Beni, que por fin vamos a estar conectados al eje central y de esta manera se va a confirmar lo que venimos diciendo constantemente, que una vez se construya la carretera Villa Tunari-San Ignacio, la historia del Departamento va a cambiar", enfatizó.

Pidió a los diferentes sectores que apoyan la marcha

Ferrier, presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, confirmó la cita de este viernes (foto LP).

indígena a no politizarla y utilizarla para generar más conflictos en el país. Al contrario, "deberían impulsar la instalación del diálogo de una vez por todas, que será la solución a las diferencias que se generaron a raíz del proyecto carretero", dijo.

Consideró que empresarios cruceños estarían buscando que el diálogo del gobierno con los pueblos indígenas no se concrete, debido a intereses económicos y políticos. "Sabe la población quienes son (...) a la burguesía cruceña no le conviene que el Beni se conecte a Cochabamba, o al interior del país, porque quieren seguir sometiendo al departamento con una economía extractiva", aseveró.

Este nuevo intento de acercamiento se da después que el gobierno de Evo Morales enviara una comisión de alto nivel a donde se encuentra la marcha indígena encabezada por el canciller indígena, David Choquehuanca, y los ministros de Obras Públicas, Wálter Delgadillo, y su colega de la Presidencia, Carlos Romero.

Los marchistas se encuentran al momento en La Embocada, aproximadamente 25 km antes de llegar a Yucumo, donde grupos de colonos exigen a los marchistas sentarse a la mesa del diálogo con el gobierno de Morales.

Chaqueos preocupan a los ganaderos

- Lamentó que todo foco de calor reportado sea, inmediatamente, atribuido a los ganaderos.

En el área rural y urbana, la inconsciencia de la población es la misma; se sigue quemando basura y pastizales (foto LP).

Los ganaderos de las provincias Marbán y Cercado, son los más afectados hasta la fecha por la aguda sequía en la región y las quemas indiscriminadas de pastizales, según indicó ayer Carmelo Arteaga, gerente de FEGABENI.

Aunque, indicó que Santa Rosa del Yacuma en la provincia Ballivián, también sufre los efectos de los incendios y la escasez de agua.

Si bien aún no se hizo una cuantificación a nivel departamental, se espera no llegar a los 10 millones de dólares como pérdidas económicas registradas el año pasado.

Arteaga, indicó que la Federación de Ganaderos de Beni y Pando (FEGABENI), se encuentra preocupada por los problemas que viene atravesando el sector, ya que el fuego destruyó hasta el momento infraestructura pecuaria difícil de recuperar.

"Se quema el pasto para nuestros animales, el alambrado, corrales, embarcaderos y todo lo que con tanto esfuerzo se consigue", agregó a tiempo de indicar que a este problema se suma la escasez de agua para el consumo de los animales.

Lamentó que todo foco de calor que se reporte, sea inmediatamente, atribuido a los ganaderos, sin tomar en cuenta que otras personas 'dañinas' son las que inician el fuego, ya sea por diversión u otro interés, que al final perjudica a los productores.

Dijo que en estos casos, en que el ganadero no inicie una quema, tiene que denunciarla ante la Autoridad de Fiscalización de Tierras y Bosques (ABT), como si fuera el autor, dado que si no lo hace, corre el riesgo de ser multado, hasta por cinco veces el valor de la primera.

Según Arteaga, a diario se reciben como promedio 3 denuncias de productores que han sido afectados por las quemas. Sin embargo, aclaró que existen otras que son enviadas directamente a las asociaciones provinciales, por lo que la situación, se torna preocupante.

De todas maneras, para el 25 de septiembre, se espera iniciar el levantamiento de datos sobre las pérdidas del sector ganadero a raíz de la sequía y los incendios. Una vez se obtengan estos datos se buscarán nuevamente mecanismos de apoyo en el afán de apoyar a los afectados, dijo Arteaga.

LORETO

Situación crítica por sequía y quemas

- Sector ganadero, el más perjudicado por pérdida de animales e infraestructura.

Hay momentos críticos a consecuencia de la sequía y los focos de calor (foto LP).

Las 44 comunidades del municipio de Loreto, pasan momentos críticos a consecuencia de la sequía y los focos de calor, confirmó ayer la alcaldesa Gaby Balcázar, quien indicó que este distrito ya fue declarado en alerta naranja.

Según indicó, el sector ganadero es el más perjudicado por la pérdida de animales e infraestructura.

La situación tanto de la población como de los mismos animales que se crían en la región, es preocupante, dado que la poca cantidad de agua que existe en el lugar, está ocasionando males gástricos, dada su contaminación.

"Mucha gente está siendo evacuada a Trinidad, por problemas estomacales debido a que no tiene para filtrar el agua que consume de los pozos y ríos contaminados", aseguró.

Asimismo, la autoridad edil alertó que las quemas indiscriminadas en ese municipio ya provocaron el deceso de ganado y animales silvestres.

Por esta razón, en las últimas horas se envió la declaratoria de alerta naranja al COE departamental, a objeto de gestionar la ayuda necesaria para los damnificados. De la misma manera, se busca respaldo para el sector productivo en esferas gubernamentales, dada las pérdidas que vienen sufriendo, indicó la burgomaestre loretana.

Aseguró que los ganaderos no son quienes inician el fuego, como se los acusa, comúnmente, toda vez que la mayoría de las quemas, son ocasionadas por cazadores que salen en busca de animales silvestres.

Finalmente, Balcázar, indicó que en el transcurso de las próximas horas se tiene previsto el viaje de una comisión edil para efectuar un recorrido por las zonas afectadas y emitir una evaluación que permita gestionar ayuda de instancias departamentales y nacionales.

Lamentan que Evo vaya al TIPNIS y no a la marcha

- Según el asambleísta Cuellar, la decisión del mandatario tiene la intención de 'quebrar' la movilización.

Cuellar, lamentó la actitud del gobierno de Morales (foto LP).

Para el asambleísta departamental, William Cuellar, es lamentable la actitud del presidente Evo Morales, al haber accedido viajar hasta al TIPNIS, para entablar el diálogo con corregidores indígenas, y no haya bajado hasta la marcha que se encuentra cerca de Yucumo.

Según el representante del sector indígena en la Asamblea Legislativa Departamental, la decisión del mandatario tiene la intención de 'quebrar' la movilización que va a la sede de gobierno, con una demanda considerada justa y avalada por las normas en actual vigencia.

Dijo que las autoridades gubernamentales deberían actuar de forma correcta, siguiendo las leyes, pero sin acciones que intentan deslegitimar la movilización de los pueblos de tierras bajas.

Sin embargo, Cuellar, celebró que Morales haya aceptado viajar al TIPNIS para dialogar y buscar una solución a la demanda indígena, "ya que esta es la mejor manera de viabilizar un acercamiento que termine con el sacrificio de los marchistas".

"Pero en esta reunión (del viernes) deben estar todos los dirigentes indígenas para analizar las propuestas gubernamentales y sacar una sola posición, que no queden espacios o dudas sobre la consulta y otros aspectos", aseguró.

En este sentido, el asambleísta confirmó que una comisión de dirigentes que participan de la marcha viajará a la comunidad Santo Domingo, además en las próximas horas arribarán a esa localidad, dirigentes de las subcentrales del TIPNIS.

Finalmente, Cuellar, pidió a sectores que respaldan moralmente la marcha, a no dejar que ésta se convierta en una movilización política, ya que están primero los derechos y reivindicaciones de los pueblos originarios, dueños del territorio, por donde atravesará la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Marcha en apoyo a indígenas del TIPNIS

- Cívicos dicen que demanda de marchistas es justa y merecen respaldo del pueblo.

Dirigencia cívica decide ratificar respaldo a indígenas marchistas (foto LP).

El presidente del Comité Cívico del Beni, David Coca Leigue, confirmó que desde las 16:00 horas de hoy marcharán en apoyo a los indígenas del TIPNIS que se encuentran en proximidades a Yucumo a la espera de respuestas concretas del Gobierno sobre la defensa del TIPNIS.

"De alguna manera la población debe asumir conciencia sobre problemas que merecen nuestra atención. Lamentablemente el Gobierno no es sincero cuando se dirige a los indígenas marchistas, porque siempre está acusando de que el movimiento es político y que tiene influencias extrajeras a traves de ONGs", dijo.

Sobre la marcha en apoyo a indígenas del TIPNIS, sostuvo que la concentración se realizará en el monumento a Cipriano Barace a partir de las 15:00 horas para partir a las 16:00 hacia el centro de la ciudad.

"Se ha convocado a una serie de instituciones para que participen de esta movilización porque es injusto que el Gobierno reiteradamente se haga la burla de los indígenas que pacíficamente llegaron hasta proximidades de Yucumo y que proseguirían hasta llegar a La Paz", aseveró.

Más adelante destacó el pronunciamiento de varios sectores, entre ellos de universitarios de Santa Cruz, que salieron a marchar en defensa del TIPNIS porque se trata de una de las pocas áreas que encierra incalculable riqueza natural en plantas y animales, además de la presencia ancestral de los indígenas.

Sobre la presencia del presidente del Estado, Evo Morales en el TIPNIS, sostuvo que es lamentable que al primer llamado se haga presente, no teniendo la misma actitud con los indígenas marchistas que están sufriendo hambre, enfermedades y amenazas de los colonos en la región de Yucumo.

Alcalde propone Villa Tunari-Puerto Camiaco

- Sería la opción más económica y rentable, además que el TIPNIS no sufriría daños.

Proponen carretera Villa Tunari-Puerto Camiaco (foto LP).

El alcalde de Trinidad, Moisés Shriqui, dijo que construir la carretera Villa Tunari-Puerto Camiaco, es la opción más económica y rentable, que el tramo Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

"Camiaco está sobre el río Mamoré, es un puerto que sí o sí va ser oficial de Trinidad y del Beni, porque ahí van a llegar las barcazas, todo lo que sea fluvial desde el Brasil, para que de ahí se pueda sacar la mercadería por vía terrestre hasta el océano Pacífico", dijo.

Manifestó que no es aconsejable construir una carretera por medio de un área protegida de un punto a otro prohibiendo asentamientos, porque los caminos a parte de integrar dos departamentos o pueblos, sirven para que se desarrolle el área por donde pase el tramo.

Respecto a la presencia del presidente en el TIPNIS, el alcalde de Trinidad, dijo que Evo Morales debe dialogar con los verdaderos indígenas, no así con los "inquilinos".

"Yo creo que el Presidente debería dialogar con los indígenas que son los dueños de casa, los otros son inquilinos, los cocaleros son inquilinos que la Ley no les autoriza asentamientos".

Colonizadores radicalizan bloqueo

- Dicen garantizar el diálogo antes que el enfrentamiento.

La Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), decidió radicalizar el bloqueo para forzar al diálogo a los indígenas, y garantizan que no existirá enfrentamientos, .

El asambleísta de los interculturales Heriberto Cazorla, manifestó que se insistirá en la convocatoria a dialogar entre los ministros y marchistas indígenas con el fin de lograr de una vez una solución a este problema

Dijo que el pasado fin de semana en ampliado los colonizadores ratificaron el apoyo al Gobierno para que continúe la construcción de la carretera Villa Tunari y San Ignacio de Moxos.

Además, pidieron a los marchistas excluir los puntos que les afecta sus intereses como la suspensión de la implementación de la vía entre Ixiamas y San Buenaventura y la suspensión de la explotación petrolera en zonas ocupadas por los originarios.

Según Cazorla ya tienen a más de mil colonizadores, para reforzar la vigilia del bloqueo en el puente de San Lorenzo.

Detalló que no se busca agredir a nadie, más aún cuando se tiene policías, que llegaron desde La Paz, que ordenan el tráfico de los vehículos en el puente de San Lorenzo.

Mencionó que existe inclusive circulación de los vehículos en dos horarios, a las 06:00 y a las 18:00 horas donde los motorizados aprovechan para atravesar el bloqueo.

Los pobladores de Yucumo se encuentran expectantes a la llegada de los indígenas que defienden el TIPNIS y el bloqueo de los colonizadores que vigilan su barricada, con turnos, hace 15 días.

Aseveró que inclusive los habitantes de Yucumo realizaron desde ayer un paro cívico, exigiendo el diálogo y que se construya a la brevedad la carretera Villa Tunari San Ignacio de Moxos.

Según el asambleísta está previsto que la marcha indígena llegue a Yucumo este viernes, según informes proporcionados por la misma dirigencia indígena.

La región de Yucumo está bloqueda por comunidades interculturales (foto archivo).

ANTICRETICO

DOY EN ANTICRETICO Por motivo de viaje doy en anticrético un departamento semi independiente, cuarto de cuartos, cocina, comedor, hall y demás dependencias. Ref. en 3ra. entrada de Paititi #66 – Familia Alvarez. C-19216/11

POR MOTIVO DE VIAJE Se da una casa en anticrético, cuarto de 2 dormitorios, sala, cocina y un amplio patio, ubicada en zona Paititi, 4ta. Entrada en tan solo $us. 6.000 ref. al Telf.: 46-41609 – Cel.: 79221409. C-19225/11

EN ANTICRETICO Departamento de 3 dormitorios, calle Antonio Vaca Díez # 533. Casa de 3 dormitorios en Av. Ejército # 417. Ref. al Cel.: 72849439 – 67787060 – 72811017. C-19216/11

AVISO Cuarto en anticrético ($us. 1.000) para persona sola. Ubicado en calle Santa Cruz # 444 entre Av. 6 de Agosto y Vaca Díez. Ref. al Cel.: 72810405. C-19293/11

EN ANTICRETICO Un cuarto con baño privado, ubicado en zona Conavi, calle Rómulo Antelo esq. Gonzalo Suárez. Ref. al Telf.: 46-33024 – Cel.: 72838409. C-19313/11

Doy en anticrético, un departamento céntrico consta de 3 dormitorios y demás dependencias, zona céntrica en $us. 20.000; doy un cuarto amoblado en alquiler para persona sola. Preferente mujer. Paso un anticrético en planta alta de 6 dormitorios y demás dependencias en $us. 20.000. Ref. C/ La paz # 313 - Cel.: 71134006. C-19323/11

EN ANTICRETICO NECESITO Casa o departamento pequeño (2 dormitorios mínimo) y demás, en zona céntrica, precio negociable, que aumenta si tiene pieza a la calle para negocio. Ref. al Cel.: 72834237. C-19327/11

Coteautri COMUNICACIONES

COMUNICADO

COTEAUTRI LTADA. Informa a sus socios y usuarios que la facturación de los diferentes servicios, por el mes de AGOSTO/2011, se encuentran en ventanilla.
Asimismo en cumplimiento al Reglamento de Facturación, Cobranza y Corte, los números Telefónicos que se publican a continuación, deben cancelar sus facturas pendientes del mes de JULIO/2011. Caso contrario se procederá al corte del servicio, de acuerdo al rol siguiente:

Del Número 46-28000 al 46-49999 Lunes	12 de Septiembre/2011
Del Número 46-26000 al 46-27999 Martes	13 de Septiembre/2011
Del Número 46-24000 al 46-25999 Miércoles	14 de Septiembre/2011
Del Número 46-22000 al 46-23999 Jueves	15 de Septiembre/2011
Del Número 46-20000 al 46-21999 Viernes	16 de Septiembre/2011

Pague a tiempo sus facturas, de Telefonía Básica, Internet y TV CABLE, para evitarse molestias.
El horario de atención en la Sección Caja de COTEAUTRI LTDA., del BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, BANCO GANADERO y la COOPERATIVA, EL BUEN SAMARITANO, es de lunes a viernes de 09:00 a 16:00.
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA ES DE 09:00 A 13:00 y de 15:00 A 18:00 de lunes a viernes.
COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE COTOCA, de 08:30 a 12:00 y de 14:30 a 17:00 de lunes a viernes, en sus propias instalaciones situada en calle Sucre N° 689, edificio hotel PALACE.
Los días sábado de 09:00 a 12:00.

CONSULTAS DEUDAS – LINEAS GRATUITA N° 102

Trinidad, 06 de Septiembre de 2011

"RELACIONES PÚBLICAS DE COTEAUTRI" O-122/11

COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "TRINIDAD" LTDA. "COATRI LTDA".

COMUNICADO

Se comunica a los socios y usuario de los servicios de agua potable y alcantarillado de COATRI Ltda., que debido a la intensa sequía que azota el Departamento y particularmente a Trinidad y la provincia Cercado, el nivel freático y el nivel dinámico de las aguas subterráneas se encuentra disminuido drásticamente, lo cual a incidido en algunos inconvenientes en la provisión del servicio, principalmente a la zona Central de nuestra Ciudad, por lo que estamos tomando algunas acciones y decisiones técnicas, que nos permitan proveer la misma cantidad y aumentar el caudal de agua en los próximos dias.

Con este motivo solicitamos, la cooperación y comprensión de los socios y usuarios, fundamentalmente de los grandes consumidores, para evitar el uso dispendioso de este recurso, usar racionalmente el agua, evitando el desperdicio debido a malas instalaciones, evitar y reportar rápidamente daños que se ocasionan a las cañerias subterráneas, ya que le agua que se provee es costosa su extracción y caro su tratamiento y lo que se desperdicia afecta a otro socio que lo necesita.

Estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para prestar un servicio accesible a todos.

Para una cooperativa eficiente se requiere que los socios, ejerzan sus derechos y cumplan sus obligaciones.

RELACIONES PÚBLICAS COATRI Ltda.

O-178/11

VENTA CASAS

CASA EN VENTA O ANTICRETICO sobre Av. Asfaltada, consta de 3 dormitorios con aire acondicionado, 3 baños, cocina, living-comedor, garaje techado, Dpto. de empleada y portón de madera. Ref. al Cel.: 78095066. C-19228/11

VENDO Inmueble a 3 cuadras de la plaza, con mas de 1400 mts.2, consta de 20 habitaciones, comedor, baños, galerías, árboles frutales, aljibes y noria. Urgente motivo salud. Ref. al Cel.: 72630508. También tengo habitaciones con baño, en alquiler para oficina. C-19284/11

CASA EN VENTA Ubicada en zona Las Brisas sobre la Av. principal asfaltada, papeles al día con todo los servicios básicos, precio $us. 27.000 charlable. Ref. al Cel.: 65190640 – 76865721. C-19296/11

CASA EN VENTA (Obra Bruta, 120 M2 Construidos), Zona Paititi Calle Fátima, a 2 cuadras del tanque elevado, de 2 plantas. Consta de: 2 dormitorios con baño común, 1 suite con baño privado, cocina, comedor, sala star y baño de visita, atrás dependencia de empleadas. (55.000,00 Dólares). Llamar al Cel.: 73980739 (CHARLABLE). Financiable $us. 30.000,00 por la Mutual. C-19312/11

VENTA Se vende una casa en la primera entrada de Paititi, calle Loreto s/n. Ref. al Telf.: 46-21369 – Cel.: 73916876 C-19333/11

VENTA VEHICULOS

EN VENTA Moto deportiva marca HONDA TORNADO XR-250 color blanco, año 2002 impecable, en perfecto estado de funcionamiento, con papeles al día y ultima placa nacional. En $us. 2.900 charlable. Ref. al Cel.: 70271421. C-19288/11

VENDO vagoneta marca FIAT ADVENTURE modelo 2002, de 5 puertas, aros de magnesio, color plateado, tuneado, placa verde e inscrito en Diprove, a tan solo $us. 2.750 charlable y un equipo de música para movilidad, amplificador audio pipe 2.000 wats, bajo Power 15 pulgadas y cornetas. Ref. C/ Camacho López N° 134 noroeste La Clave - Cel.: 71147402. C-19230/11

VENDO un camión marca VOLKSWAGEN modelo 2001, apta para transporte de ganado en buen estado, con placa verde. Interesados llamar a Telf.: 46-26807 – Cel.: 71773259. C-19234/11

VENDO Vagoneta NISSAN MURANO mod. 2009 Japonesa, color plata, doble techo solar, Eq. De Mus. Bose de 6 CD. Ref. al fono.: 46 23086 - Cel.: 72815959. C-19309/11

EMPLEO

NECESITO SERENO. REF.: AL TELF.: 46-20577 CEL.: 67200059. C-19310/11

El ofertón
• Cel.- 72841688
• Telf.- 4620808

ALQUILER

SE ALQUILA Un cuarto con baño privado y amoblado, ubicado en calle Félix Pinto # 259 entre Cochabamba y Cipriano Barace, cerca de Impuestos Nacionales. Ref. al Telf.: 46-20153 – Cel.: 67780267. C-19210/11

ALQUILO Departamento consta de 2 dormitorios ambos con aire acondicionado y baños privados, living-comedor, baño cocina y garaje. TAMBIEN alquilo Garzonier en calle 9 de Abril cuadra el Bajío. Ref. al Cel.: 72847395 – 46-35130. C-19212/11

AVISO Se alquila una casa de 2 plantas, consta de 4 habitaciones con dependencia de empleada, para oficina o particular. Ubicada frente a la plazuela Rosada. Ref. al Telf.: 46-24656 – Cel.: 67270466. C-19218/11

SE ALQUILA CASA NUEVA, CONSTA DE 2 HABITACIONES, LIVING – COMEDOR, COCINA AMOBLADA, BAÑO Y BOMBA ELÉCTRICA, A PRECIO MUY ACCESIBLE. REF. AL CEL.: 70266078 C-19

SE ALQUILA Casa, consta de 3 dormitorios, baño, cocina, living – comedor y patio, ubicado frente a la cancha Belén. Ref. al Cel.: 67858304 C-19240/11

Se da en anticrético o alquiler una casa, ubicada en la calle Hermanos Rioja Aponte # 57 entre plaza Fátima y Av. Bolívar. Ref. al Telf.: 46-31165 – Cel.: 70277873. C-19276/11

SE ALQUILA o se vende una casa en calle Vaca Díez casi Tarija. Ref. al Telf.: 46-20378 – Cel.: 73916777. C-19302/11

ALQUILO CASA EN LUGAR CENTRICO, UNA CASA INDEPENDIENTE CONO SIN TIENDA A LA CALLE APTA PARA OFICINA, CONSULTORIO MEDICO, DENTAL U OTRO. REF. AL CEL.: 72840011 C-19320/11

PRESTO DINERO

PRESTO DINERO Con garantía de casas, terrenos, vehículos con documentación al día. Cel.: 73956006

PRESTO DINERO AL INSTANTE LLAMAR AL CEL. 71128399 C-19246/11

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL 46 20808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

VENTA TIERRAS Y TERRENOS

POR VIAJE Se vende terreno en Nueva Trinidad, de 15 mts. de frente por 35 de fondo, ubicado diagonal al mercado Villa Conchita. Con un total de 530 mts. inscritos Derechos Reales. Ultimo precio $us. 9.000 llamar al Telf.: 46-21605 – Cel.: 74703073 Nancy C-19195/11

POR VIAJE Se vende terreno en Nueva Trinidad, de 15 mts. de frente por 35 de fondo, ubicado diagonal al mercado Villa Conchita. Con un total de 530 mts. inscritos Derechos Reales. Ultimo precio $us. 9.000 llamar al Telf.: 46-21605 – Cel.: 74703073 Nancy C-19247/11

VENDO TERRENO Uno de 25 y otro de 6 hectáreas en el Km. 8 carretera a Santa Cruz, con 3 metros más alto que Trinidad, sirve para todo: Industrias, granjas o urbanización, y otro terrenito rellenado, ubicado en Villa Vecinal. Ref. al Cel.: 72809283. C-19265/11

SE VENDE Terreno en calle Serafín Rivero a lado de la escuela Celestino Zambrano, en $us. 39.000 (con proyecto aprobado). Interesados llamar al Cel.: 72843780 C-19266/11

DE OCASIÓN En zona comercial se vende un terreno de 312,50 Mts.2, ubicado en urbanización Cotoca a 6 cuadras de la Nueva Trinidad. Ref. al Cel.: 71010816. C-19268/11

DE OCASIÓN Vendo 2 lotes juntos o por separados, en la zona Nueva Trinidad entrando ultima avenida asfaltada 2 cuadras y a la derecha media, en altura y árboles grandes, de 525 mts.2 c/u en $us. 16 el mts.2. ref. al Cel.: 76570958 C-19281/11

AVISO Se vende en la localidad de Bella Vista, un lote con una vista muy bonita. Llamar al Cel.: 76000871 para mejor información. C-19283/11

VARIOS

VENTA Se vende un salón cal. 22 tiro por tiro a manivela y de yapa 20 balas cal. 22. Comunicarse en Av. 6 de Agosto esq. Tarija - Cel. 76863022 C-19219/11

VENTA Un Televisor LCD – FULL HD de 42 pulgadas, completamente nuevo (en caja) Bs. 5.600 un IPOD NANO 5ta. Generación con cámara y de 8 Gb Original solo utilizado para probar su funcionamiento Bs. 650 Veres Av. 6 de Agosto esq. Tarija – Cel.: 71147152 – 76863022 C-19219/11

VENDO Una linda Cachorrita raza Dogo Argentino de 2 meses, con todas sus vacunas. Ref. al Cel.: 72824915 C-19237/11

JOVEN Complace íntimamente a mujeres. Cel.: 72815188. C-19237/11

SE VENDE Una Línea Telefónica. Ref. al Telf.: 46-22486 Cel. 72968603 C-19269/11

DE OCASION Se vende tres Play Station 2 a $us. 180 cada uno y computadora a $us. 150; también vendo negocio rentable "motel". Ref. al Cel.: 73900815 C-19272/11

EN VENTA Freezer de 2 puertas a hielo seco, heladera Electrolux grande, Microonda LG, juego de comedor y living con vidrio de tacuara, una vitrina tallada, una consola con espejo tallado, un barcito para poner en la sala, un banco rustico. Llamar al Cel.: 72816413 – 72641534. Todo esto por tan solo $us. 2.700. C-19305/11

EN VENTA Farmacia y equipos para heladería (incluye carritos heladeros). Ref. al Cel.: 67853204 – 72600804. C-19311/11

EN VENTA Play Station 2 con memoria; una palanca y 10 juegos en Bs. 700 y un Revolver 32. Ref. Cel.: 79236740. C-19317/11

ANUNCIE AQUÍ

LISTA DE PRECIOS DE AGUA LINDA

Nro.	Detalle	Precio Bs.
1	Botellón de 20 litros	12.00
2	Botellón de 10 litros	6.00
3	Paquete de 1/2 litro	22.00
4	Paquete de 1/2 litro con pico	24.00
5	Paquete de 1 y 1/2 litro	22.00
6	Bolsa de litro	1.50
7	Docena de BB	4.00
8	Agua a granel por litro	0.50
9	Hielo en Cubito	2.50
10	Hielo en Bloque	2.00
11	Hielo en Barra	6.00

VARIOS

AVISO
SE VENDE LAVADERO EN FUNCIONAMIENTO, BUENA UBICACIÓN. REF. AL CEL.: 70277647.

Oportunidad de Negocio: Por cambio de rubro, se vende cabinas triple entel que consta de :
Tarifador PMC-3000
Tarjeta para tele supervisión
Tres visores
Tres teléfonos Panasonic
Treinta metros de cable Telefónico
Capacitación al propietario
Tres cabinas en carpintería de aluminio
Extractor de aire
Crédito para las cabinas Bs. 100 para cada una
Tres líneas entel.
Mayor información en Av. 6 de Agosto esq. Tarija - Cel.: 71147132 – 76863022.
D1911981

AVISO Por motivo de viaje se vende una Boutique, con bonitos y finos vestidos, blusas, pantalones, shores, faldas, ropa de invierno y linda bijutería. Los interesados llamar al Cel.: 72810900.
D-19072/11

AVISO Se vende 600 vaquillas de un año y tres meses de la raza nelore, en trinidad. Ref. al Cel.: 71131068 – 71148123.
D-19215/11

CENTRO INFANTIL BILINGÜE "TEDDY BEAR"
ABRE SUS PUERTAS PARA BRINDAR CUIDADO Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑOS DE 0 – 4AÑOS
Y además: - Estimulación Temprana
- Enseñanza de Inglés
Horarios: Mañanas 8:00 – 12:00
Tardes: 14:00 – 18:00
Telf.: 46-22671 Cel.: 72843039 Av. Del Mar # 192
P-19298/11

SE VENDE 60 Toros Brahman Yacumeño, criados en Moxos de padre y madre registrados en Asocebu. Para mayor información llamar al Cel.: 77689898 – 78008860.
D-19332/11

DE OCASIÓN SE VENDE UNA LÍNEA TELEFÓNICA. REF. AL CEL.: 72968603 – 70216926.

VENDO Una mezcladota 400, seminueva. Ref. al Telf.: 46-22087 – Cel.: 71125218.

EN ALQUILER

SE ALQUILA una casa grande, consta de 10 piezas, 3 baños, lavandería, cocina, 2 patios y garaje. Ubicada en la Av. Cipriano Barace. Ref. al Cel.: 72810541.

SE ALQUILA una pieza grande a la calle, con puertas de blindex y con baño privado, apta para oficina o negocio, ubicada en la Av. Ejército entre Av. 6 de Agosto y calle Antonio Vaca Díez # 383, lado de farmacia Fátima y Escuela San Vicente.

AVISO Se alquila una casa amplia de 2 piso, ubicado en la zona Nueva Trinidad calle 12 # 375. Los interesados llamar al Telf.: 46-35127 – Cel.: 72817358 – 72841750.

SE ALQUILA Casa con 3 dormitorios, 2 bañeros, comedor, sala, garaje, patio y cocina. Ubicada en el barrio Los Profesionales (sobre el canal – pilares amarillo – portón de metal café). Llamar al Cel.: 71128292 – 78749610.

ALQUILO Para oficina o negocio en planta alta, una pieza grande con baño privado, ubicado en Av. 18 de Noviembre # 242. Ref. al Telf.: 46-20527 – Cel.: 72819036.

CUARTOS EN ALQUILER
Se alquilan cuartos con baño privado y Garzonier tipo americano a estrenar (a personas solas) con TV. Cable y servicios básicos. También alquilo Dpto. consta de 2 dormitorios, living-comedor grande, baño, cocina y patio de servicio; todo a ESTRENAR, ubicados en C/Agustín Palacios entre 27 de Mayo y Chuquisaca. Ref. al Telf.: 46-23525 – Cel.: 71144568.
D-19335/11

PRESTO DINERO

$US. PRESTAMOS $US. Con garantía hipotecaria (casas, terrenos), prendaria (movilidades legales y cuadratrack), para negociantes, constructores e inversionistas. Consúltennos Cel.: 72814810.

VENDO Bonita casa, en pleno centro de la ciudad, ubicada en esquina de la calle Tarija y Mamoré, cuenta con 4 cuartos, uno con mezanine, cocina, comedor, garaje, patio delantero y trasero, noque y tanque elevado, con toda su documentación en orden. Interesados llamar al Cel.: 70271786.

CASAS EN VENTA

SE VENDE Casa a estrenar al lado de el barrio "Los Profesionales", consta de 3 dormitorios, (uno en suite con baño y vestidor privado), amplios jardines, garaje despensa de empleada y material de primera. Ref. al Telf.: 46-22345 – Cel: 67270027.

VENDO Bonita casa, en pleno centro de la ciudad, ubicada en esquina de la calle Tarija y Mamoré, cuenta con 4 cuartos, uno con mezanine, cocina, comedor, garaje, patio delantero y trasero, noque y tanque elevado, con toda su documentación en orden. Interesados llamar al Cel.: 70271786.

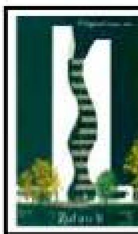

RESERVE CON $US. 5.000 SU DPTO. EN ALAMEDA POTOSI TORRE ZAFIRO EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ. MAYORES DETALLES AL 70447478 JAVIER PARADA.

Vendo casa que consta de 9 habitaciones, 3 baños y todas sus dependencias, ubicado en la C/ Santa Cruz lado sur Nº 251. Ref. al 46 23796 Cel.: 71002681.
D-19306/11

ANTICRETICOS

SEDA EN ANTICRETICO UN CUARTO CON BAÑO PRIVADO EN 2.000.- $US. REF. 72837257.
D-19218/11

APARTAMENTO EN ANTICRETICO
Se da en anticrético un apartamento independiente en planta alta, para familia reducida, que esta ubicado en la calle Viador Pinto Nº 60.- Cuenta con 2 dormitorios, baño privado, hall para cocina y amplio balcón. (A media cuadra de la avenida Bolívar). Interesados llamar al Telf.: 46-25822 – Cel.: 72841037 – 70267986.
D-19245/11

AVISO DOY EN ANTICRÉTICO 3 DEPARTAMENTOS, EN EL 1er, 2do Y 3er PISO, UBICADO EN CALLE MAMORÉ FINAL # 687 O LLAMAR AL CEL.: 78286583.
D-19249/11

CASA EN ANTICRETICO $US. 18.000
Casa independiente sobre Av. Esteban Rivera, Barrio Los Tocos, consta de: 3 dormitorios amplios, living-comedor, cocina, pasillos, 2 baños, garaje y dependencias. Llamar al Cel.: 73094449 – 72027595. www.millondeofertas.com (ubicación y fotografías).
D-19337/11

SEÑORITAS UNIVERSITARIAS Con el siguiente Servicio: Dama de Compañía", asisten a: despedidas de solteros, salidas a Residenciales, Hoteles. "Donde todos tus placeres serán concedidos". Ubicado en carretera Loma Suárez, frente a la planta de luz eléctrica. Ref. al Cel.: 71122631.
D-19292/11

CLASE "A" AGENCIA DE VIAJE & OPERADORA DE TURISMO
Trabaje legalmente en Canadá y EE.UU
Boletos Aéreos a China, Panamá y España.
Viaje Europa SINVISA.
Intercambios culturales y estudiantiles.
Asesoramiento en tramites de Visas
Para atender sus consultas y/o requerimiento dirigirse personalmente con nosotros:
Dir. en Trinidad Las Maras Nº 355 laguna de oxidación
Telf. 72831373 71088868 3347173.

ANUNCIE AQUI
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

TIERRAS Y TERRENOS EN VENTA

EN VENTA un terreno de 20 de frente por 30 de fondo, ubicado en Av. Cochabamba final buena ubicación, con papeles al día en $us 15.000. Ref. al Cel.: 70266404.
D-19218/11

VENDO bonito terreno en la Nueva Trinidad, consta de 525 mts.2, se encuentra a pocos metros de la carretera Tdad. – Sta. Cruz y entre 2 avenidas. Llamar al Cel.: 76629802.
D-10359/11

Estratégico terreno para Industria, almacén, fábrica o para lo que usted desee, mide desde 1000 hasta 5000 mts.2 y a pocos mts. de la carretera Tdad. – Sta. Cruz. Llamar al Cel. 76629802.
D-10359/11

DE OCASIÓN En zona comercial se vende un terreno de 312,50 Mts.2, ubicado en urbanización Cotoca a 6 cuadras donde se construye la Nueva Terminal. Ref. al Cel.: 71010816.
D-19294/11

EMPLEO

REQUERIMIENTO DE PERSONAL
ENTIDAD FINANCIERA REQUIERE LOS SERVICIOS DE SRTAS. PARA OCUPAR DIVERSAS VACANCIAS, INTERESADAS CONCERTAR CITA PARA ENTREVISTAS AL CEL.: 70261940.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL
Empresa Líder del Ramo requiere contratar vendedores(as) con y sin experiencia; requisitos tener movilidad propia (auto, moto), para venta de productos bebibles. Ref. al Cel.: 76865555.

SE NECESITA Trabajador con mujer para llevar al campo, con experiencia. Ref. Av. 27 de Mayo # 777 curtiembre Moxos.

¡ATENCIÓN! Se necesitan trabajadores para estancia ganadera en la provincia Marbán. Ref. en Av. Beni casi Esq. Bolívar (Dr. Edwin Vejarano) Telf.: 46-22602, Cel.: 72812412.

ANUNCIE AQUI
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

INMOBILIARIA BENI

casa en alquiler Av. 6 de Agosto, 18 de Noviembre, San Antonio, El Palmar, Bello Horizonte y Villa Vecinal, amplias y cómodas para vivienda, empresas o instituciones.
Terrenos en venta: Av. El Dorado sobre la plazuela 420 Mts.2, Los Tocos, Nueva Terminal, Bertha II y demás.
Casas en venta: Plaza Principal, avenida 18 de noviembre, calle La Paz, barrios; Paitití, El Palmar, Fátima, Pompeya, Bello Horizonte, final Mamoré y Av. Moxos casa comercial con seis tiendas.

Visítenos: calle Melitón Villavicencio # 439 entre Av. 6 de Agosto y calle La Paz. Telf.: 46-26350 Cel.: 72838887.

VEHICULOS EN VENTA

En venta o permuta en buen estado, Auto flamante, HONDA CIVIC, mod. 2009, full equipo, asiento de cuero, color gris. Ref. al Cel.: 77841868-75890001.

POR MOTIVO DE VIAJE VENDO, TRASPASO O PERMUTO MOTOCICLETA DAWASAKI FURY 125 CC, COLOR NEGRA, IMPORTADA POR KAWAMOTO, EXCELENTE ESTADO, PÓLIZA DE IMPORTACIÓN Y PAPELES EN ORDEN. REF. AL CEL.: 70596373 – 77232255
D-19243/11

COMPRA VENTA ALQUILER ANTICRÉTICO
- En venta 1000 Has. carretera a Riberalta (Prov. Yacuma).
- Casa en venta nueva; 5 habitaciones y demás dependencias Barrio Guapetrol.
- Casa en venta o alquiler zona céntrica con todas las dependencias mas piscina y churrasquera.
- Casa gemela en venta a estrena, 2 plantas, zona Plazuela de La Tradición.
- Terreno en venta - Urb. Aeronáutica (Frente Aeropuerto) 450 m2.
- En venta 12.5 Has. carretera a Santa Cruz Km. 5.
- Terreno en venta Barrio Chaparral II, 720 m2.
- En venta Cuadratrack Kawasaki Bruteforce a carburador, mod. 2008, cero caravana.
- En venta terreno de 600 m2 en Urb. El Prado.
- En venta terreno de 600 m2 a una cuadra de la plazuela de La Tradición.
- Terreno en venta de 2.566 mts.2 ubicado entre las calles 27 de Mayo, Mamoré y Chuquisaca (totalmente bardeado y terraplenado) listo para construir.

● CASAS ● DEPARTAMENTOS
● ESTANCIAS ● MOVILIDADES
● TERRENOS
ASESORÍA JURÍDICA Y TRÁMITES EN GENERAL. Oficina C/Viador Pinto entre Bolívar y Rafael Arteaga.(Lado Agua Linda) Telf. 4629686 Cel. 70272180.

SE NECESITA ALQUILER CARRIOL – ROMPLOW. REF. AL CEL.: 71850663 – 79411086.
D-19328/11

AVISO DE VENTA
EN TRINIDAD – SE VENDE UNA TIENDA DE REPUESTOS PARA MOVILIDADES DE TODO TIPO, EN BUENA UBICACIÓN CON 24 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO. CLIENTELA ASEGURADA, SE VENDE SEGÚN INVENTARIO. LLAMAR SOLO INTERESADOS, AL TELF.: 46-20090 – CEL.: 70264170 - 78742003.

MOXOS IMPORT EXPORT
Requiere contratar personal para el cargo de Gerente Regional para Sucursal Santa Ana, que tenga el siguiente perfil profesional:

Título/Certificado de Egreso, a nivel universitario o técnico en carreras de Ciencias de Económicas.
Experiencia en gestión comercial y administrativa (deseable).
Excelente manejo de Windows, Office, Internet.
Disponibilidad inmediata y a tiempo completo.
Respuesta a trabajo bajo presión.
Orientación al cumplimiento de metas y desafíos.

Interesados presentar Currículum en Tienda Trinidad, ubicada en la Av. 6 de Agosto esq. Av. 18 de Noviembre o al email: moxos.rhh@hotmail.com Inf. Telf.: 46-24618.

SE VENDE
Se vende Estancia, 30 Km., carretera a Loreto 226 Has., consta de casa tipo chalé, cocina, despensa y viviendas de empleados de ladrillo, 10 potreros cultivados y madera incorruptible, corrales y galpones de ordeñar con madera incorruptible. Molino de agua, antena, luz eléctrica (por instalar), 2 galpones, criadero de chancho de ladrillo y cemento. Ref.- 72841402

ANUNCIE AQUI
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

VENTA DE CASAS
GRAN OPORTUNIDAD VENTA DE CASAS GEMELAS A CREDITO CON FINANCIAMIENTO BANCARIO, 26% CUOTA INICIAL - CONSTRUIDO EN UN LOTE DE 500 METROS CUADRADOS, ZONA UNIVERSITARIA, CONSTA DE 3 DORMITORIOS (UNO CON BAÑO PRIVADO Y VESTIDOR) BAÑO, LIVING – COMEDOR, COCINA, LAVANDERIA, PATIO.
REFERENCIA: CELULAR 72840700

Dra. LUCIA TERRAZAS MOJICA
5 AÑOS DE POST-GRADO EN BUENOS AIRES ARGENTINA
ESPECIALISTA EN :
NEFROLOGIA (UNIV. BUENOS AIRES) MEDICINA INTERNA (SOC. MEDICINA INTERNA BS.AS.) GERIATRIA (UNIV.JOHN F. KENNEDY)
ATIENDE ENFERMEDADES :
DE LOS RIÑONES / DIALISIS (RIÑON ARTIFICIAL)
HIPERTENSION ARTERIAL / MEDICINA GENERAL
CONSULTORIOS : Calle 1 ro. de Mayo # 95 de 10:30 A 12:00 a.m. y 16:00 a 19:00 p.m.
ZONA POMPEYA Teléfonos: 4623030 - (3)4622470 - Fax 046 23032

Dr. JORGE JESUS TERRAZAS MOJICA
8 AÑOS DE POST GRADO-BUENOS AIRES ARGENTINA
ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN :
CARDIOLOGIA - MEDICINA INTERNA - TERAPIA INTENSIVA
ATIENDE ENFERMEDADES :
DEL CORAZON HIPERTENSION ARTERIAL / GASTRO INTESTINALES / BRONCO PULMONARES INFECCIOSAS / DIABETES / REUMATICAS
Modernos equipos cardiovasculares:
ERGOMETRIA (TREAD MILL) detección y control de las enfermedades cardiovasculares, chequeo cardiológico del paciente sano.
MONITOREO DE LA PRESION ARTERIAL(M.A.P.A.) control de la presión arterial durante 24 horas.
ELECTROCARDIOGRAFIA DE 24 HORAS(HOLLTER) diagnóstico y control de arritmias cardiacas.

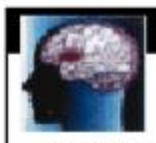
DR. LUIS ALBERTO RAMIRES RONCAL
NEUROCIRUJANO
Especialización I.S.C.M.P.A. Brasil
Estudio Moderno Computarizado de Electroencefalograma
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS
Traumatismo Cráneo Encefálico • Cefaleas • Neuralgias • Epilepsia Hidrocefalía • Hernia de Disco • Lumbalgias • Tumores • Hemorragias Cerebrales • Cirugía de Columna y Cerebro • Niños y Adultos
Consultorio: C/ José Natusch esq. Félix Pinto Telf. 46 22227 - 46 28748
Horario de atención: 18:00 a 21:00 pm. Cel. 71128582 - 70264100 Trinidad - Beni
EMERGENCIAS LAS 24 HORAS

CONSULTORA CONTABLE "DON OSCAR"
REALIZA:
► COMPULSAS Y PERITAJES
► CONTABILIDAD Y FINANZAS
► ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
► AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA
► ATIENDE TRABAJOS DE PROVINCIAS
► ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA
► CONSULTORIA Y ASESORAMIENTOS
○ LABORAL
• TRIBUTARIOS
• FINANCIEROS
○ ADMINISTRATIVOS
• TRAMITE EN GENERAL
Lic. CPA. Oscar Muñoz Justiniano
R.M.83 C.E.C. 019 NIT. 170453015
GERENTE - PROPIETARIO
DIRECCION: Av. Bolivar Edificio ex- La Salle galeria N°6 Telf. 46-28159 46-34194 FAX: 34627988
SUCURSAL: Calle Lomto N° 65, Urb. C. B Telf. 46-22930 CEL: 71131520
Email: consultoradonoscar@hotmail.com Trinidad - Beni - Bolivia

ZONA FRANCA
Por Canal 5
GIGAVISION
De lunes a viernes horas 21:30 p.m. A 22:45
conduce
Oscar Guachalla Rivero
• Para contactarse con el Director del programa llamar al celular 72841943.
• Correo electrónico: zona_franca_@hotmail.com

Dr. Alvaro Peñaranda Vargas
(Cardiología Terapia Intensiva)
CENTRO CARDIOLÓGICO BIOCOR
• Electrocardigrafo digital • MAPA (24 hrs)
• Holtr 24 hrs • Moniter cardiaco • Test de Esfuerzo
• Marcapaso temporario • Glucometro digital
• Desfibrilador • Oximetro digital
• ECODOPPLER CARDIOGRAFIA A COLOR
• EXAMEN DE ULTIMA GENERACION
Consultorio: Av/ Cipriano Barace, esquina Felix Pinto Nº 414. Horarios de atencion 17: 00 Hrs. 20: 00; Cel: 70347317

Dra. Mariadela Medrano L.
ODONTOLOGA ESTETICA
* Estetica dental
* Implantes
* Blanqueamiento con lasser
* Limpieza con Ultrasonido
* Odontopediatria

Dir. Av. Cipriano Barace entre Av. Del Mar y Bolivar
Rie Clinica Odontológica
46-28590
728-11148
* Tratamiento de conductos.
* Ortodoncia fija y removible
* Protesis (Ceramica pura)
ATENDEMOS ASEGURADOS
CREDINFORM

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS
Dr. Gary Chávez Arriaza
MEDICO OFTALMOLOGO
Enfermedades y cirugía de los ojos.
Oftalmolopediatría - Lentes de contacto
Cirugía de catarata con implante de lente intraocular.
Calle Manuel Limpias Nº 30 - Telf: 4623230

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS
LIC. ANDREA GOMEZ ARTEAGA
PSICOLOGA
Niños – Niñas - Adolescentes – Adultos
CONSULTORIO: C/Manuel Limpias # 30 Telf. Cons. 4623230
TRINIDAD – BENI - BOLIVIA Dom. 4622973

El Ofertón
• Cel. 72841618
• Telf. 4620008

Dr. Alejandro Natusch Vargas
IMPLANTÓLOGO
CLINICA DE REHABILITACION DENTAL
Llame y Reserve su cita
Horario de Atención
Lunes a Viernes de: 9:00 a 12:30 / 3:00 a 19:00
Sábado de: 9:00 a 12:30
Implantes dentales.
Estética.
Rehabilitación oral.
Ortodoncia.
Experimente el blanqueamiento con lasser en tan solo 20 minutos con resultados inmediatos.
Aproveche los descuentos especiales.
Av. del Mar Nº 312 Esq. Nicolás Suárez. Cel.76860467. Tel. 46-25777

CONSULTORIO MÉDICO
Dr. Erick Alejandro Vargas Bulhossen
ENDOCRINOLOGIA
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTÍN
MEDICINA INTERNA
HOSPITAL ISRAELITA EZRAH
✔ Diabetes
✔ Bocio
✔ Tiroides
✔ Colesterol
✔ Osteoporosis
✔ Irreguralidades en el ciclo
✔ Aumento de vello en mujeres.
✔ Triglicéridos elevados
Días y Horario de atención: Lunes a Viernes de Hrs. 16:00-20:00
Dirección: Calle Melitón Villavicencio N° 680 Telf. 4621002
E-mail: erickbulhossen@gmail.com - Trinidad - Beni
P- 2032/10

El Ofertón

El Ofertón

El Ofertón

PERDIO LA LLAVE DE SU AUTO?

CHAPA - CAR llaves codificadas
Cel. 72837827
Atención las 24 Hrs.
Av. Beni casi Av. Bolivar

ÚPER FM 101.1
La radio Líder de Trinidad

1º en Sintonía 25 AÑOS junto a TI
Pioneros en Frecuencia Modulada en el BENI
Chiqui Fernández te acompaña, te informa, te orienta en su programa.
Ameno, Motivante y con muy buena música

"CONVERSANDO la NOCHE"
21.30 a 24.00 de lunes a viernes.

LA PALABRA DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario **"La Palabra del Beni"**, comunicarse con nosotros al Telf. 46-20808 o apersonarse a nuestras oficinas, ubicadas en calle Nicolás Suárez # 693.
¡Los esperamos!

El ofertón
- Cel.- 72841688
- Telf.- 4620808

Clasi Facil

LOCH TEL
LA MEJOR TELEVISION POR CABLE!!!

Ya llegamos con nuestra señal de Cable a su Zona!!!

AMPLIAMOS nuestra **RED** y ahora cubrimos con nuestro servicio: **La zona PRIMERO DE MAYO Y LA NIÑA AUTONOMA**
Le ofrecemos la MEJOR programación!!!
82 Canales a tan solo **125 Bs. Mensual**

SUSCRIBASE YA Y APROVECHE NUESTRAS PROMOCIONES!!!
✓ **1 Punto Adicional GRATIS** al momento de la instalación
✓ **1 Mensualidad GRATIS** si cancela 3 meses Adelantados

Llámenos al: 4624977 - 4626774
C/Alberto Reyes Davis N. 89 (Frente al Colegio La Salle)

EL OFERTÓN

FUNDACION INFOCAL BENI

Oferta de cursos:
- Orientación Vocacional.
- Diseño y Confección de Ropa Deportiva.
- Diseño y Confección de Ropa Infantil.
- Diseño y Confección Ropa casual.
- Manicure y Pedicure.
- Cortes y Peluquería
- Peinados y Maquillaje.
- Bisutería.
- Pastelería y repostería.
- Panadería.
- Cocina nacional.
- Cocina internacional.
- Tornería mecánica.
- Electricidad automotriz.
- Electricidad de motocicletas.
- Soldadura al arco y oxigeno, y otros mas.

Horario: Mañana tarde, noche y fines de semana.
Inicio de Clases: 05 de septiembre

Dirección: Av. Ganadera Esq. Pascana (A una cuadra del monumento a Cipriano Barace en dirección a la FEXPO-BENI)
Telf.: (03) 46 20065 – 46 20024 Fax: (03) 46 22066
E-mail: infocalbeni@yahoo.es

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

LA PALABRA DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

Supermercado Trinidad
Av. Comunidad Europea, entre calle Cbba. y 9 de abril.

Panadería El Tiluchi
Av. Bolivar, diagonal Hotel Aguahí.

Aeropuerto Jorge Henrrich.

Mercado Central
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto frente a Credi Moxos

Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton.

COMERCIAL "FERROBENI"
MATERIALES DE CONSTRUCCION

AMOLADORA BOSCH

- Eléctricos e iluminación
- Plomería
- Pinturas
- Ferretería en Gral.
- Bomba de agua

Av. Bolivar 490 • Telf. 4621605

TALADRO BOSCH

HOTEL DON BERNARDO

Ofrece salones para diversos eventos como: seminarios, talleres, conferencias, rueda de negocios, salones totalmente equipados, también para matrimonios, quinceaños, bautizos, promociones, etc. capacidad desde 25 personas hasta 1000 personas, con aire acondicionado y al aire libre. Realizamos todo tipo de decoración y servicio de alimentación, al mejor precio y calidad. Mayor información en Av. 18 de Noviembre # 351 HOTEL DON BERNARDO. Telf.: 46-20405.

P-18939/11

EL ALBUM LOCO DE LOS AVIONES

GANA PREMIOS AL COMPLETAR EL ALBUM LOCO DE LOS AVIONES
Y participa en los sorteos de Pasajes Aéreos, Celulares, Bicicletas, Aviones de Colección, PlayStation y una Motocicleta.

PEDIDOS AL POR MAYOR A LOS
Tel.: 4620107 Cel.: 71120954 - 73915535
e-mail: dispromark_srl@hotmail.com
didierguiterasojopi546@hotmail.com
o espera a tu promotor.

FARMACIAS DE TURNO

JUEVES/15/2011

SAN GERARDO
CALLE TAROPE # 200 TELF. 46 28826

LA FAMILIA
CALLE BOLIVAR - TELF. 46 27007

SAN FELIPE
CALLE PEDRO DE LA ROCHA -TELF: 46 20176

CRUZ VERDE
C/ HERMANOS RIOJAS APONTE

Presidente visitó a Minor Vidal

Cochabamba (ABI).- El presidente Evo Morales visitó el miércoles a Minor Vidal Huerta, el único sobreviviente del accidente producido en las inmediaciones del aeropuerto de Trinidad la pasada semana.

El ministro de Comunicación, Iván Canelas, confirmó a la ABI que el Jefe de Estado se entrevistó con Minor durante aproximadamente 15 minutos y verificó que está en proceso de recuperación de las heridas y fracturas que sufrió en el percance aéreo.

"El Presidente permaneció junto a Minor varios minutos y le expresó que el Gobierno prestará toda su ayuda para lograr su total recuperación", subrayó.El Primer Mandatario también se reunió con la madre de Minor, con sus hermanos, su esposa, sus hijas y otros familiares.

"El Presidente igualmente preguntó a los médicos por el estado de salud de Minor para establecer si requiere un mayor apoyo estatal.

Canelas subrayó que los familiares de Minor le expresaron al Primer Mandatario su agradecimiento por los esfuerzos, rapidez y prontitud con que trabajaron los rescatistas de las Fuerzas Armadas, los voluntarios y la ministra de Defensa, Cecilia Chacón.

Morales se encuentra en Cochabamba desde el pasado fin de semana para asistir a los actos de celebración de la efeméride departamental.

Ha visitado varias provincias donde ha entregado obras, al igual que en la ciudad.

> *"Familiares le agradecieron el apoyo de las FF.AA y la ministra Chacón".*

Este miércoles decidió ir a visitar a Minor Vidal Huerta, un empresario de 35 años, que salvó milagrosamente la vida en el accidente del avión de AEROCON que se trasladaba -el martes 6 de septiembre- desde la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a Trinidad. Poco antes de aterrizar en el aeropuerto Jorge Henrich, se cortó la comunicación con la aeronave que se precipitó a tierra. Murieron ocho de sus ocupantes, entre ellos dos tripulantes y dos ciudadanos de Colombia y Ecuador.

El único desaparecido era Minor Vidal, quien relató posteriormente que logró dejar la aeronave e internarse en el monte para sobrevivir.

Las unidades de salvamento recién lo encontraron el viernes después de más dos días de permanente búsqueda.

La ministra de Defensa, Cecilia Chacón, expresó que al ser informado del accidente, el presidente Morales instruyó la activación inmediata de todos los organismos de rescate para encontrar primero la aeronave, rescatar los cuerpos de los fallecidos y posteriormente al único sobreviviente.

TABLA DE COMERCIO

OUROFINO INTERAGRO NUEVA ALIANZA ESTRATEGICA DE GRUPO PECUARIO EN EL BENI

La nueva alianza. ourofino agronegócio Interagro

La combinación perfecta para el éxito del ganadero

GRUPO PECUARIO Asesoría & Servicios Ganaderos

GRUPO PECUARIO / VETERINARIA OUROFINO

LES OFRECE

Complevit inyectable

Bovinos, Suinos
Modificador orgánico natural, acelerador del engorde
vitamínico, inyectable intramuscular.
Uruguay, Bolivia, Brasil, Paraguay, Ecuador, México, Jardinería

Para obtener más información sobre nuestros productos contáctenos.

CONTACTENOS EN NUESTRA OFICINA EN TDD.
Av. 18 de Noviembre # 187 casi esquina 6 de Agosto
Telf. Fax 46 29929 Cel. 78283224 - 71050355 - 75003920 - 76356000 - 70276128
www.grupopecuario.com

FOTOCOPIAS Villazón color center
Fotocopias a color, Fotocopias de Planos y Plastificados

HORÓSCOPO

ARIES, Hoy puede darse un cambio radical en algún área de tu vida, bien puede ser la económica, profesional o sentimental. Es posible que sufras una crisis en las estructuras que tanta seguridad te proporcionaban hasta ahora.
Del 21 de Marzo al 21 de Abril

TAURO, Una persona muy cercana a ti influirá en tus decisiones hoy, pues tú estarás algo desorientado-a. Se desatarán situaciones en las que no tienes ni arte ni parte, así que mejor será que te relajes.
Del 21 de abril al 22 de mayo

GÉMINIS, En estos momentos, los únicos viajes aconsejables para ti son los que hagas al interior de tu persona. Las nuevas energías que ha traído el año nuevo te ayudarán y te darán una oportunidad de oro.
Del 22 de mayo al 23 de junio

CÁNCER, Si ayer tuviste un día revuelto, el de hoy no será mucho más positivo. Te empeñas en no escuchar a las personas que te rodean, pero si prestaras atención a lo que te dicen.
Del 23 de junio al 24 de julio

LEO, Hoy tenderás a una tensión emocional que puede afectar a tu estabilidad psicológica, y a lo mejor, te comportas de manera brusca para disfrazar tu sensibilidad.
Del 24 de julio al 24 de agosto

VIRGO, Tu profesión marcha hacia las metas que quieres alcanzar, a pesar de que hoy te dará algún que otro quebradero de cabeza. En cualquier caso, los resolverás sin problemas ya que tienes todo bajo control.
Del 24 de agosto al 24 de septiembre

LIBRA, En este día pasarás de la depresión a la felicidad en un abrir y cerrar de ojos, pues aunque no te encuentras demasiado bien, sabes poner de tu parte para cambiar esa situación.
Del 24 de septiembre al 24 de octubre

ESCORPIO, Debes tomarte un tiempo de reflexión para saber exactamente lo que quieres de la vida, pues si no lo tienes claro, nunca te sentirás satisfecho-a, ni contigo, ni con las personas que te rodean.
Del 24 de octubre al 23 de noviembre

SAGITARIO, No te espera un día muy bueno, más bien, al contrario. En el trabajo tendrás tantas cosas que hacer que no darás abasto; seguramente, al final de tu jornada laboral, acabes con los nervios a flor de piel.
Del 23 de noviembre al 21 de diciembre

CAPRICORNIO, Si has dejado alguna factura sin pagar, seguramente hoy tengas que satisfacer su importe. Además, no dejes nada al azar, y si tienes un ratito, dedícate a resolver tus asuntos.
Del 21 de diciembre al 21 de enero

ACUARIO, Por mucho que hagas planes, hoy tendrás que resignarte y aceptar lo inesperado. Seguramente tiendas a la desconfianza hacia los demás.
Del 21 de enero al 20 de febrero

PISCIS, Debes aprender a ser más independiente, ya que te gusta tanto sentirte libre, gánate esa sensación. En otro orden de cosas, hoy no estarás de muy buen humor, y te tomarás a mal los comentarios de los demás.
Del 20 de febrero al 21 de Marzo

ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Tribunal Electoral Departamental
Beni

CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA - BENI

69

Nombres y Apellidos:	**Bergman Cuellar Arauz**
Fecha de Nacimiento:	22 de febrero de 1951
Lugar de nacimiento:	Santa Ana de Yacuma
Profesión:	Abogado
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

71

Nombres y Apellidos:	**Silvana Rojas Panoso**
Fecha de Nacimiento:	23 de octubre de 1975
Lugar de nacimiento:	Sucre - Chuquisaca
Profesión:	Abogada
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

70

Nombres y Apellidos:	**Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano**
Fecha de Nacimiento:	20 de mayo de 1974
Lugar de nacimiento:	Trinidad – Beni
Profesión:	Abogado
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

72

Nombres y Apellidos:	**Mirtha Dolly Ortiz Paniagua**
Fecha de Nacimiento:	30 de diciembre de 1966
Lugar de nacimiento:	Trinidad – Beni
Profesión:	Abogada
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

EL 16 DE OCTUBRE TU VOTO ELIGE UNA NUEVA JUSTICIA FALTAN 31 DÍAS...

TIPNIS

Evo se reunirá con marchistas disidentes

Evo se reunirá con indígenas del Oromomo en el TIPNIS. Foto: Archivo

La Paz (ANF).- El presidente Evo Morales viajará este viernes al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) para reunirse con aquellos indígenas que desistieron de la marcha que se dirige a la ciudad de La Paz.

"Esta mañana el ministro de la Presidencia (Carlos Romero) informó que vamos a atender favorablemente esta invitación que hemos recibido de dirigentes de TIPNIS", sostuvo, sobre la invitación al presidente que le hicieron llegar indígenas de Oromomo, que se retiraron de la marcha indígena.

"Son autoridades de Oromomo que son del Sécure, del lado del Beni, que han sido parte de la movilización han decidido de manera voluntaria retirarse de la misma movilización (...), y ellos han decidido invitar al presidente a una reunión para hacerles conocer sus puntos de vista y sus propias necesidades", dijo, por su lado, el viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales, César Navarro.

La reunión será este viernes, con habitantes de Oromomo.

El canciller, además, enfatizó que entablarán la reunión con los indígenas que dejaron la movilización sin dejar de lado el diálogo con los marchistas. "Parece que no quieren dialogar los hermanos que están en la marcha", dijo el canciller.

Por su lado, el jefe de bancada del MAS en la Cámara de Senadores, Isaac Ávalos, ratificó el viaje del jefe de Estado al TIPNIS para este viernes.

"Ha decidido ir al TIPNIS para reunirse con los hermanos del lugar que no están en la marcha", precisó el asambleísta y mencionó que el gobierno dialogará con quienes realmente quieran dialogar.

Presidente:

"Solo, triste y abandonado"

El presidente Evo Morales. Foto: Arch.

Cochabamba/La Paz (ANF).- El presidente Evo Morales dijo sentirse "solo, triste y abandonado", al no recibir apoyo a varias de sus iniciativas gubernamentales, entre las que figuran el diseño del Parlamento Andino en el municipio de San Benito (Punata) y la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, cuya oposición indigena le provoca una profunda tristeza.

El Jefe de Estado, que permanece en Cochabamba desde el pasado sábado, afirmó que no puede comprender como hay grupos que marchan en contra de la construcción de una via y otros bloquean caminos para que se haga la carretera.

Morales, durante la sesión de honor en homenaje a Cochabamba, expresó sentirse "huérfano y abandonado" por los sectores sociales, profesionales e instituciones que tienen que ver con el desarrollo del Valle.

"Me siento solo, triste y abandonado porque no he recibido iniciativas para el diseño de la ciudadela del Parlamento Andino que debe construirse en San Benito, por lo que ahora podría solicitarse a organismos internacionales, ante la ausencia de aportes de las universidades públicas para elaborar diseños", dijo Morales quien realiza vistas, programa proyectos y entregar obras junto a autoridades municipales y de la Gobernación por el 201 aniversario de la gesta cochabambina.

Asimismo, al referirse a la protesta de los indígenas que se oponen a la construcción de la carretera y defienden el Territorio Indígena y Parque Isiboro Sécure (TIPNIS), dijo que esa movilización le causa una profunda tristeza porque se cierra la posibilidad de lograr integración y desarrollo para todo el país.

Morales pidió a los cochabambinos iniciativa y creatividad para ejecutar proyectos y gestar un desarrollo integral del departamento con caminos, aeropuertos, agua potable, campos deportivos y otras obras productivas que reactiven la cualidad agrícola de Cochabamba.

EDICTO

Para: MARVILA NOVILLO AGUILAR.
Objeto: Notificar con la Sentencia.
Juzgado: 1° de Partido de Familia de la Capital.
Causa: Divorcio Absoluto causal 131 Código de Familia.

----------POR EL PRESENTE EDICTO: Cita llama y emplaza a:

MARVILA NOVILLO AGUILAR a objeto de ser notificado con la sentencia de Fs. 37 a 38 de obrados, dentro del proceso ordinario de divorcio absoluto que le siguió GERSON VACA JUSTINIANO, para su conocimiento se transcribe la parte resolutiva de dicha sentencia.----------

Sentencia de fs. 37 a 38 de obrados.-

Se declara:----------

1.- PROBADA la demanda de divorcio de fojas 4, en consecuencia DISUELTO el vinculo conyugal que une a los esposos GERSON VACA JUSTINIANO y MARVILA NOVILLO AGUILAR.----------2.- Se dispone que en ejecución de sentencia se cancele la partida matrimonial N° 11, folio N° 22, del libro 1-81, de la Oficialía de Registro Civil N° 5501 de la ciudad de Trinidad, provincia Cercado del Departamento del Beni – Bolivia, de fecha 02 de abril del año 1982.- REGISTRESE.--------

Fdo. y sellado Dra. Aida Alarcón Teresa de Cabrera Juez 1° de Partido de Familia de la Capital. Fdo. y sellado Dr. Kenny Álvaro Rivero Arce – Secretario Abogado----------

-------EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.////////

//

P-19334/11

Comunicado Oficial de la Gobernación del Departamento Autónomo del Beni, a todas las Instituciones Públicas y Privadas.

La Gobernación del Beni, se encuentra elaborando el Programa de Festejos por los 201 año de la Gesta Libertaria del Héroe Pedro Ignacio Muiba y los 169 Aniversario de Creación del Departamento del Beni, para que su actividad sea incluida de be ser enviada, hasta el viernes. 30/09/11, impostergablemente, a la Dirección de Interacción Social de la Gobernación del Beni, teléfono: 46 - 20200

La información debe contar con los siguientes datos:

- Nombre de la Actividad
- Lugar donde se realizará la actividad
- Fecha y Hora
- Institución (es) que organiza (an)

Trinidad, 13 de septiembre del 2011

O-176/11

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA (COSERELEC S.A.)

La Compañia de Servicios Eléctricos Sociedad Anónima (COSERELEC SA) por decisión de la Asamblea General Extraordinaria realizada en fecha10 de septiembre de 2011, y de conformidad con el Art. 30 del Estatuto Orgánico, convoca a JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA para el dia sábado 24 de septiembre a horas 10:00 de la mañana, a realizarse en el Salón Auditórium de COTEAUTRI, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Situación Actual de COSERELEC S.A.
2. Renovación de Directorio
3. Acciones a seguir

Los accionistas para concurrir a la Junta deberán identificarse con su respectiva cédula de identidad personal y estar registrados en el Libro de Accionista de la Empresa; las personas jurídicas se acreditarán mediante su Representante Legal o bien a través de un apoderado legal con Poder Notarial suficiente.

El acto de acreditación se llevará a cabo el mismo dia de la celebración de la Junta en el Salón Auditórium de COTEAUTRI, desde horas 08:30 hasta horas 09:30 de la mañana en la Mesa de Acreditación que al efecto se instalará.

Trinidad, 14 de septiembre de 2011.

EL DIRECTORIO

19347/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVIO QUEDA ANULADO EL PASAPORTE Nº 7626651 CON SERIE Nº 3C – 363557, DE NACIONALIDAD BOLIVIANA PERTENECIENTE A DEIBY CADIR DURAN MEDINA.

P-19339/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVIO QUEDA ANULADO EL PASAPORTE Nº BE236504, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA PERTENECIENTE A JOSE FRANCISCO RIVERA TORTOSA.

P-19346/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVIO QUEDA ANULADO EL PASAPORTE Nº 8214825 CON SERIE Nº 49758 DE NACIONALIDAD BOLIVIANA PERTENECIENTE A JOHANA SUAREZ TIBI.

P-19291/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVIO QUEDA ANULADA Y SIN VALOR LEGAL UN TALONARIO DE FACTURAS, DEL Nº 1002 AL Nº 1050, CON NIT Nº 7621053018 AUTORIZACION Nº 80010039695 CORRESPONDIENTE A COMERCIAL LEDEZMA, DE YOBANA LEDEZMA NICOLAS.

P-19295/11

EDICTO

Para: PABLO LEIGUE DOMÍNGUEZ
Objeto: Citar con la Demanda y Auto de Admisión
Juzgado: 1ro de Partido de Familia de la Capital del Dpto. del Beni

Causa: Divorcio Absoluto Art. 131 del Código de Familia.

POR EL PRESENTE EDICTO: Cita llama y emplaza a: PABLO LEIGUE DOMÍNGUEZ, para que por sí o mediante apoderado en 30 días conteste la demanda interpuesta en su contra por Ismir Edgley Cuellar cuya síntesis es como sigue:----------Me case con Pablo Leigue Dominguez el 14/08/1993, procreamos dos hijos, DANIEL Y JAFET, ambos LEIGUE EDGLEY, buscando ingresos económicos para mi familia el 10/02/2006 parti para España, al transcurso de cinco años mi esposo vendió la casa y se fue a vivir al interior del país, y estamos separados mas de 5 años. Por lo expuesto demando divorcio a PABLO LEIGUE DOMINGUEZ por la causal del Art. 131 del Código de Familia: por separación de hecho libremente consentida y continuada por mas de dos años, pidiendo que admita la demanda y previo los trámites y procedimientos de rigor dicte sentencia declarándola probada, determinando la desvinculación matrimonial, cancelándose la partida. Santísima Trinidad, 26 de agosto del año 2011. Fdo. Dra. Adda Villavicencio Vaca – Abogada – Fdo. Ismir Edgley Cuellar – demandante.----------Santísima Trinidad, 02 de septiembre de 2011----------VISTOS: El certificado de matrimonio de fs. 1, de nacimiento de fs. 2 a 3, demás pruebas de fs. 6 a 8, demanda de divorcio de fs. 9 y vuelta, y estando cumplidos los requisitos mínimos exigidos por el Art. 327 del Pdto. Civil se la admite a los fines consiguientes y con noticia de la Unidad de Asistencia Social.- Con el tenor de la demanda y en aplicación del Art. 334 del Pdto. Civil, se corre en TRASLADO al ciudadano PABLO LEIGUE DOMINGUEZ quien citado que sea legalmente debe contestar en el plazo de 30 días computable a partir del día siguiente la primera publicación del edicto a publicarse en letra N° 10 en medio de prensa de circulación nacional y autorizada por la Corte Superior de Distrito, edicto a librarse prestado que sea el juramento exigido por el P. III del Art. 124 del Pdto.- En observancia de los Arts. 388, 389 y 390 del Código de Familia se adoptan las siguientes medidas provisionales; 1.- Separación legal de cuerpos. 2.- Se tiene presente la confesión respecto a la procreación de Daniel y Jafet ambos Leigue Edgley, quienes al ser menores de edad, deben permanecer al cuidado del progenitor, y se les fija la suma de Bs. 500.- mensual para cada uno de los beneficiarios, como que debe cancelar la madre demandante por ser su deber fundamental de contribuir al sostenimiento y educación de sus hijos, y por ser la asistencia familiar de carácter irrenunciable, correspondiendo al organo Judicial hacer respetar los derechos fundamentales de los beneficiarios. 3.- Se tiene por confesado por parte de la demandante respecto a la inexistencia de bienes gananciales, pronúnciese la parte demandada. Al otrosí 1.- Estése a lo resuelto en las medidas provisionales. Al otrosí 2.- Arrímese al proceso la prueba que se acompaña, se la tiene en calidad de prueba documental y sea con noticia de la parte contraria, en cuanto a la prueba testifical se tiene presente y obsérvese lo establecido en el Art. 379 del Pdto. Civil. Al otrosí 3.- Señalado el domicilio procesal de la demandante, tome nota el Oficial de Diligencias. Al otrosí 4.- Se estará al arancel. REGISTRESE.- Fdo. Dra. Aida Alarcón Tereba de Cabrera, Juez, 1° de Partido de Familia de la Capital.- Fdo. Ante mi.- Dr. Kenny Alvaro Rivero Arce – Secretario Abogado – EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA SANTISIMA TRINIDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI A SIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-//

P-19250/11

EDICTO

PARA: **JOAQUIN FELIPE MUÑOZ NEGRETE y ISRAEL CASANOVAS ZEBALLOS,**
OBJETO: **INTERPONE DEMANDA DE USUCAPION**
JUZGADO: **DE PARTIDO 2da EN LO CIVIL DE TRINIDAD - BENI, a cargo del Dr. Jorge Alberto Duran Menacho**.------- SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE TURNO EN MATERIA CIVIL DE LA CAPITAL.----------/// Demanda De Usucapion.--------/// Otrosíes ---------/// **PLACIDO TEREBA GIL**, Mayor de edad, Con C.I. 1698845- Bn, natural y vecino de esta ciudad capital, de profesión médico cirujano pediatra, ante su probidad con respeto, expongo y pido:---------/// Ocurre Sr. Juez que en fecha 15 de Marzo de 1999 ,mi persona adquirió un lote de terreno ubicado en la Zona San Antonio, sobre la calle José Bopi, ubicado en el manzano 7, Distrito 4 mediante Poder Notarial N° 890/98 que hacen los esposos IGNACIO ARDAYA TEREBA Y ELIZABETH OLIVER S. DE ARDAYA a favor de ISRAEL CASANOVAS ZEBALLOS, este ultimo personaje en calidad de apoderado una vez cancelado el lote arriba mencionado me ofreció 300 mts 2 mas en el lado Este y mi persona le acepto, pero grande fue mi sorpresa cuando quise cercar mis 900 mts. 2 y no pude por que apareció otro dueño entonces acudimos a ambos a hacer el reclamo al Sr. Israel Casanova Zeballos mismo que se comprometió a devolverme mi dinero de los 300 Mts. En conflicto en ese momento, así que en fecha 16 de febrero acude el Sr. Israel Zeballos a mi consultorio a devolverme los $us 1500 por la compra de los otros 300 Mts. Ultimo, entonces mi persona devolvió la minuta de los 300 Mts 2 y me quede con la minuta de los 600 mts2 ven posesión de mi lote de terreno donde construí mi casita.----------/// Señor Juez por la documentación que adjunto demuestro que mi persona está en pacifica posesión de mi lote de terreno hace mas de 10 años, lote que compre y ahí construí mi inmueble, mi adquisición fue de buena fe y nunca pensé llegar a estos extremos.----------/// Por lo expuesto en previsión a lo dispuesto por el Art. 138 del Código Civil, acreditada la posesión pacifica y continua por más de 10 años o más propiamente resultan 12 años consecutivos en forma perpetua, interponemos demanda Ordinaria de USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA, contra de los Srs. IGNACIO ARDAYA TEREBA con CI. 1710346- Bn, ELIZABETH OLIVER S. DE ARDAYA con C.I. 1986106- Bn, y cualquier posible propietario, solicitando a su probidad se sirva admitir la presente acción conforme a derecho, en sentencia declare **PROBADA** la demanda y en virtud a ellos se nos extienda los títulos de propiedad a favor de mi persona del terreno señalado, en base a la minuta de transferencia.--------///Otrosí Primero.- Al tenor del Art. 327 4) del Código de Procedimiento Civil, de los demandados no conozco su paradero, por tanto solicito se preste el juramento de Ley y se proceda a la citación por edictos y se cite a los Señores: JOAQUIN FELIPE MUÑOZ NEGRETE, sobre la calle Nicolás Suárez, frente al Colegio Andrés Bello; ISRAEL CASANOVAS ZEBALLOS, Prolongación Santos Noco, pasando la circunvalación lado del Bar Méxicio Chico. ------/// Para que aclaren en qué situación el Señor Israel Casanovas Zebellos transfirió el lote de terreno que vendió a mi persona siendo apoderado simplemente y por ser los perturbadores de terreno que vendió a mi persona siendo apoderado simplemente y por ser los perturbadores de mi pacifica posesión.--------// Otrosí Segundo.- Así mismo dejo abierta la vía Penal para proceder a que se esclarezca esta doble venta de mi terreno y que se castigue este acto por ser tipificado como delito----/// Fdo. Adda Villavicencio Vaca Abogada, Placido Tereba Gil Impetrante Trinidad, abril 06 de Agosto del año 2011- ------- A. 18 de Agosto de 2011-------//Vistos: Por el adjunto N° 777 y conforme a los Art. 56 y 58 del C.P.C. se reconoce la representación legal de Adda Villavicencio Vaca.- Comuníquese.--------/// Comuníquese-----/// Con la protesta de desconocimiento de domicilio de : Ignacio Ardaya Tereba y Elizabeth Oliver S. de Ardaya, cítese mediante Edictos, Art. 134 C.P.C. previo juramento de rigor.-------**/// Fdo. y Sellado Dr. Jorge A. Durán Menacho Juez de Partido 2do. En lo Civil y Comercial de la Capital, ante mí Fdo y Sellado Dr. Edwin A. Diederich Claros Secretario-Abogado del Juzgado de Partido 2do. en lo Civil y Comercial. Conste.** ----------

O-181/11

RESOLUCIÓN DE GOBERNACIÓN Nº 36/2011

Ing. Ernesto Suárez Sattori
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO AUTONOMO DEL BENI

GOBIERNO DPTAL AUTÓNOMO DEL BENI
GOBERNACIÓN

VISTOS: La Constitución Política del Estado, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental, los cargos de recepción de los oficios por parte de la Asamblea, el informe legal Nº 44/2011, los demás antecedentes, y

ANTECEDENTES:

El Secretario de Gobernación, remitió al Presidente de la Asamblea las siguientes modificaciones y reformulaciones presupuestarias, en las fechas que se indican:

1.- En fecha 14 de julio de 2011, fue recibida en la Asamblea, las Modificaciones Presupuestarias Intrainstitucionales planteadas: a) por el Servicio Departamental de Salud- SEDES BENI al presupuesto del Programa 41-0000-091 Fortalecimiento Gerencia De redes y Brigadas Móviles de Salud", b) por la Dirección de Desarrollo Organizacional para la Ejecución del Programa 16-000081 "Fortalecimiento en Gestión Pública – Gobernación del Beni y c) por la Secretaria de Desarrollo Vial y Obras Públicas para el Programa 43-000-16 Dirección de Desarrollo Vial – RECPOC", conforme consta por el cargo puesto en la parte superior del CITE/SCTRIA. GOB./OF. Nº 0156/2011.

2.- En fecha 08 de julio de 2011, fue recibida en la Asamblea Legislativa Departamental el Programa de Apoyo a la Persona con Discapacidad con financiamiento 41-120, conforme consta en el cargo puesto en la parte superior del CITE/SCTRIA/ GOBE. OF Nº 173/2011.

3.- En fecha 14 de julio de 2011, fue recibida en la Asamblea la Tercera Modificación Presupuestaria Intrainstitucional, para los Proyectos de Ejecución y Proyectos Nuevos para ser incorporados en el Presupuesto de Inversión Pública – Gestión 2011, según consta en el cargo puesto en la parte superior del CITE/SCTRIA. GOB/OF Nº 193/2011.

4.- En fecha 15 de julio de 2011, fue recepcionada en la Asamblea Legislativa Departamental, la Primera Modificación Presupuestaria Interinstitucional, para los Proyectos en el Presupuesto de Inversión Pública Gestión 2011, de los Gobiernos Municipales de Cercado, San Andrés Prov. Marbán y Baures, Prov. Iténez de la Secretaria Departamental de Planificación y Desarrollo Económico, según consta en la parte superior del CITE/SCTRIA. GOB/OF. Nº 201/2011.

5.- El 15 de julio de 2011, fue recibida en la Asamblea la Modificación de Gastos Corriente, Programas Departamentales y Transferencias de capital para la Universidad Autónoma del Beni de acuerdo a los recursos adicionales que hizo conocer el Ministerio de Economía y Finanzas, conforme consta en la parte superior del CITE/SCTRIA. GOB. 203/2011.

6.- El 21 de julio de 2011, fue recibida en la Asamblea Legislativa la Modificación Presupuestaria del Programa 18-00-70 Seguridad Ciudadana del Gobierno Departamental del Beni, según consta en el cargo puesto en la parte superior del CITE/ SCTRIA. GOB. Nº 209/2011.

7.- El 21 de julio de 2011, fue recibida en la Asamblea la Modificación Presupuestaria al Programa Proinsa BENI II, según consta en la parte superior del CITE/SCTRIA/ GOB. Nº 212/2011.

I.- CONSIDERANDO:

Que, el Art. 277 de la Constitución Política del Estado, indica que el Gobierno Departamental Autónomo está constituido por una Asamblea Legislativa Departamental y por un órgano ejecutivo, que por mandato del Art. 279 de la Constitución esta dirigido por el Gobernador o Gobernadora.

Que, el inc. 28) del Art. 300 de la Constitución Política del Estado, otorga a los gobiernos departamentales como competencia exclusiva la facultad de elaborar, aprobar y ejecutar sus programas y su presupuesto.

Que, el Pleno de la Asamblea legislativa Departamental aprobó en octubre del año 2010, su Reglamento, norma jurídica de carácter departamental, en la cual se establecen entre otras cosas sus atribuciones y procedimiento legislativo.

Que, en cumplimiento de su labor ejecutiva el Gobernador, tiene la potestad, de elaborar el presupuesto departamental, de acuerdo al Plan de Desarrollo Departamental, tomando en cuenta el techo presupuestario fijado y remitirlo a la Asamblea Legislativa Departamental, para que ésta lo APRUEBE o en su caso lo RECHACE, asimismo puede aprobar o rechazar las modificaciones presupuestarias, que no alteran el techo presupuestario, aprobado por la respectiva ley.

II.- CONSIDERANDO:

Que, el Art. 158 de la Constitución Política del Estado, señala las atribuciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional y el inciso 11 de este artículo dice textual: "Aprobar el Presupuesto General del Estado presentado por el órgano ejecutivo. Recibido el Proyecto de Ley, éste deberá ser considerado en la Asamblea Legislativa Plurinacional dentro del término de sesenta días. En caso de no ser aprobado en este plazo, el proyecto se dará por aprobado".

Que, el inc. 6 del art. 25 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental, establece que la Asamblea Legislativa Departamental, tiene la atribución de analizar y aprobar dentro los primeros treinta días calendario, el Presupuesto Anual Departamental, remitido por el Gobernador o Gobernadora sobre la base del Plan de Desarrollo Departamental. En caso de que la Asamblea no se pronunciara en el plazo señalado, el presupuesto anual departamental presentado se dará por aprobado.

Que, el citado artículo del Reglamento Interno de la Asamblea, es una norma de carácter imperativo, vale decir que es de cumplimiento obligatorio para los Asambleístas y las Asambleístas, pues se trata de una norma jurídica en la cual se establecen las atribuciones de éstos o éstas.

Que, los artículos 25 inc. 6) y el 158 inc. 11) del Reglamento de la Asamblea legislativa Departamental y de la Constitución Política del Estado, respectivamente, son normas jurídicas destinadas a evitar el bloqueo institucional de un órgano a otro.

III.- CONSIDERANDO:

Que, en vista que la Asamblea Legislativa Departamental, no ha aprobado o rechazado las modificaciones presupuestarias remitidas por la Gobernación del Departamento en el plazo señalado en el inc. 6 del Art. 25 del Reglamento Interno de la Asamblea, corresponde realizar el cómputo de los días que han transcurrido desde que se envió la documentación con las modificaciones presupuestarias.

Que, para realizar del plazo señalado en el inc. 6 del Art. 25 del Reglamento Interno de la Asamblea, hay que tomar el cuenta el receso que tuvo la Asamblea, el mismo que empezó desde el lunes 4 de julio hasta el viernes 22 de julio de 2011, conforme reza la Resolución de Asamblea No. 029/2011.

Que, las solicitudes de aprobación de las modificaciones presupuestarias dirigidas a la Asamblea, se las hicieron a partir del 08, 14, 15 y 21 de julio 2011, sin embargo hay que computar el plazo a partir del 25 de julio de 2011, que fue el primer día hábil después de receso.

Que, la Asamblea legislativa Departamental, en fecha 18 de agosto de 2011, envió la documentación al señor Gobernador referente a las modificaciones presupuestarias para que se cumpla un aspecto formal y el señor Gobernador el 24 de agosto hace llegar a la Asamblea la documentación para que continúe su curso normal dentro el plenario de la Asamblea.

Que, hay que dejar en claro que el hecho que la Asamblea haya enviado al Gobernador la documentación por un aspecto meramente formal, no interrumpe el plazo fijado por el inc. 6 del Art. 25 del Reglamento de la Asamblea, toda vez que la Asamblea tiene dos opciones APROBAR o RECHAZAR las modificaciones presupuestarias y no existe una tercera opción, como la de enviar para regularizar un aspecto formal, que fue justificado en su momento.

Que, la Asamblea Legislativa Departamental, en las leyes Departamentales No. 09/2011 y 010/2011, aprobó algunos rubros de las modificaciones presupuestarias que se les envió, sin tomar en cuenta que en estos casos no se puede actuar en forma selectiva, se aprueba todo o se rechaza todo, ya que las modificaciones y las reformulaciones presupuestarias forman parte indisoluble del Presupuesto Anual Departamental, toda vez que éstas se aplican durante la gestión fiscal.

Que, el Informe Legal Nº 044/2011, emitido por la Secretaria Departamental de Justicia de fecha 7 de septiembre de 2011, da cuenta que la Asamblea Legislativa Departamental no cumplió con el inc. 6 del artículo 25 de su Reglamento, toda vez que a partir del 25 de julio hasta el 9 de septiembre de 2011, descontado los cinco días que se retuvo la documentación desde el día 19 a 24 de agosto 2011, han transcurrido cuarenta y un (41) días.

Que, en vista que la Asamblea Legislativa Departamental, dentro del plazo previsto en el inc. 6 Art. 25 del Reglamento Interno de la Asamblea, no ha remitido a la Gobernación del Departamento, la respectiva Resolución de Asamblea, en la cual se APRUEBEN o RECHACEN las modificaciones presupuestarios propuestas, corresponde que mi autoridad, en el ejercicio de la potestad ejecutiva y con la permisión que me otorga el Art. 25 inc. 6) del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea, dicte una Resolución de Gobernación, en la cual se APRUEBEN reformulaciones presupuestarias.

POR TANTO:

El suscrito Gobernador en uso de la facultad conferida por la Constitución Política del Estado y el Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR: 1.-) EL Programa de Apoyo a la Persona con Discapacidad con financiamiento 41- 120, 2.-) Las Modificaciones Presupuestarias Interinstitucionales para el SEDES - Beni al Presupuesto del Programa 41- 0000-091 – "Fortalecimiento Gerencia de Redes y Brigadas Móviles de Salud , para la Dirección de Desarrollo Organizacional para la ejecución del Programa 16-000081- "Fortalecimiento en Gestión Pública –Gobernación Beni" y para la Secretaria Departamental de Desarrollo Vial y Obras Públicas, para el Programa 43- 000- 16- Dirección de Desarrollo Vial RECPROC., 3.-) La Tercera Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Inversión Pública, de Proyectos en Ejecución y Proyectos Nuevos, 4.-) La Primera Modificación Presupuestaria Interinstitucional de los Gobiernos Municipales de Trinidad- prov. Cercado, San Andrés - Prov. Marbán y Baures – Prov. Iténez., 5.-) Modificación Presupuestaria por Recursos Adicionales para Gasto Corriente, Programas Departamentales y Transferencia de Capital a la Universidad Autónoma del Beni, 6.-) Modificación Presupuestaria del Programa 18-00-70 de Seguridad Ciudadana, y 7.-) Modificación al Presupuesto del Programa 41000081 PROINSA BENI –II., conforme a los anexos que se acompaña a cada una de las modificaciones presupuestarias propuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se excluyen de esta Resolución, los rubros que fueron aprobados por las Leyes Departamentales Nros. 09/2011 y 010/2011, ambas de fecha 05 de agosto de 2011.

ARTÍCULO TÉRCERO: Queda encargado del cumplimiento de la presente resolución el Secretario Departamental de Administración y Finanzas, a través de las correspondientes Direcciones a su cargo.

La presente Resolución es dictada en la ciudad de la Santísima Trinidad, en la Casa de la Gobernación del Departamento a los nueve días del mes de septiembre de dos mil once

O-180/11

AVISO DE CORTE PROGRAMADO VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE

ENDE CORPORACIÓN

El Sistema de Distribución Eléctrica, ENDE TRINIDAD, comunica a la opinión pública en general y a sus usuarios en particular que, por tener que realizar trabajos en la construcción de la línea Trinidad – San ramón y mantenimiento en líneas de media tensión, se cortara el servicio de energía eléctrica de acuerdo al siguiente rol:

FECHA: JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE HORAS 14:00 A 17:00

Potencia afectada: 90 KVA

SE CORTARA EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA URBANIZACION NUEVA TRINIDAD, AFECTANDO A LOS USUARIOS DE LAS JUNTAS 21 DE SEPTIEMBRE, LA MERCED Y PARTE DE VILLA CONCHITA

FECHA: VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE HORAS 04:00 A 06:00

Potencia afectada 300 KVA

SE CORTARA EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ZONA CENTRAL, AFECTANDO A LOS USUARIOS COMPRENDIDOS POR LAS CALLES EJERCITO, LA PAZ, 18 DE NOVIEMBRE Y ANTONIO VACA DIEZ.

Por normas de seguridad, las instalaciones deben considerarse energizadas permanentemente el suministro podrá ser restablecido sin previo aviso.

Trinidad, 13 de septiembre de 2011

RELACIONES PUBLICAS ENDE TRINIDAD

O-179/11

Pedirán cambio de recinto penitenciario para Leopoldo Fernández

La Paz (ANF).- La defensa del ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, dio a conocer que este jueves solicitarán al presidente del Tribunal Sexto de Sentencia, César Portocarrero, la reclusión de su cliente en la cárcel de San Pedro.

"Vamos a pedir el cambio de recinto penitenciario por los problemas de salud que aquejan a Leopoldo Fernández", mencionó el abogado del ex prefecto, Karlo Brito, quien sostuvo que su cliente no se hará presente en esta audiencia, toda vez que se encuentra internado en la Clínica Virgen de Copacabana.

Este martes, el juez Segundo de Instrucción en lo Penal de Pando, Diego Roca, determinó la detención preventiva de Fernández en la cárcel de San Pedro, por haber cometido, presuntamente, incumplimiento de deberes en la firma de un convenio interinstitucional para la construcción de embarcaderos en Pando.

El ex prefecto de Pando fue internado por problemas de arritmia cardiaca e insuficiencia respiratoria. "Ya está estable, el médico determinó que no puede vivir en ciudades de altitud, pero se hace todos los trámites para que se lo traslade a un lugar más bajo", expresó la hija de la ex autoridad, Pamela Fernández.

Se eliminaría importación de Focos

La Paz (ANF).- Con el fin de evitar el uso de focos incandescentes, senadores del oficialismo, en conferencia de prensa, presentaron el proyecto de Ley, Eficiencia Energética y Conservación del Medio Ambiente, para que se prohíba la importación de estos focos incandescentes desde enero del 2014.

David Sánchez, Senador del MAS, sostuvo que esta iniciativa se la presentó con el fin de concienciar a la ciudadanía de todo el país para que se evite el exceso consumo de energía eléctrica.

"Promover a nivel de país el uso de los focos ahorradores en vez de los incandescentes, es muy importante para nosotros preparar al pueblo boliviano, para el uso de estos focos, es una responsabilidad en la educación de consumo"

Por su parte Nélida Sifuentes (MAS), dijo que este proyecto debe ser socializado en distintas áreas como centros educativos, instituciones públicas y privadas, familias, para que se reduzca la cantidad de uso de energía.

Ya esta propuesta fue aplicada entre las gestiones 2008 y 2009 en la cual se ahorró 90 megavatios, lo que significó un 10 por ciento del consumo de energía a nivel nacional, señaló Eduardo Maldonado senador del oficialismo.

EDICTO

PARA: ROSEMBERG QUINTANILLA LUJAN
OBJETO: CITACION CON MEDIDAS PREPARATORIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.
JUZGADO: DE PARTIDO 2do EN LO CIVIL DE TRINIDAD – BENI, a cargo del Dr. Jorge Alberto Duran Menacho.

MEMORIAL EN CALIDAD DE MEDIDA PREPARATORIA DE DEMANDA SOLICITA RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y EFECTIVIDAD DE DOCUMENTO CURSANTE A FOJAS DOS Y VUELTA.---------

Demanda de Medidas Preparatoria.- Otrosies.---------ROBERTO CRUZ CHOQUE, mayor de edad, con C.I. 632975 [illegible] y hábil por derecho, ante vuestra respetable autoridad, con las debidas consideraciones de respeto digo y pido: --------- Señor Juez por el documento de compromiso de pago y reconocimiento de deuda se acredita que el Sr. **ROSEMBERG QUINTANILLA LUJAN** recibió en calidad de préstamo la suma de **BOLIVIANOS TREINTA Y CINCO MIL 00/100 (BS.- 35.000)** préstamo de dinero que se tenía que devolver en el lapso de dos meses desde la suscripción del documento de compromiso de pago es decir de fecha 15 de junio de 2010 años, con un interés convencional en tres puntos del 3% mensual, por lo que dicha suma de dinero más los intereses convenido entre partes, hace un monto total a la fecha de Bs. 44.450.- de dinero que adeuda el Sr. ROSEMBERG QUINTANILLA LUJAN, extremos que hasta la fecha no canceló el dinero señalado.--------- En consecuencia, con el objeto de hacer valer lo que corresponda en derecho, y apoyado en el Art. 319 numeral 2 inc. "c" del C.P.C. y de asistencia familiar, en calidad de **MEDIDA PREPARATORIA DE DEMANDA**, solicito con respeto a su digna autoridad se sirva citar y emplazar al **SR. ROSEMBERG QUINTANILLA LUJAN**, para que a tercero día de su legal citación, se apersone a digno despacho a reconocer sus firmas estampadas en el documento de reconocimiento de deuda y en caso de inconcurrencia, se tenga por reconocidas sus firmas y se DECLARE LA EFECTIVIDAD del documento apersejado en la presente medida preparatoria---------OTROSÍ 1º.- A sí mismo solicito respetuosamente se Notifique por Edicto con la medida preparatoria solicitada al exordio.--------- Firmado Y Sellado.- Solimar Díez Bravo - Abogado---- Firmado y Sellado - Roberto Cruz Choque Acreedor---------
---A, 19 de Enero del 2010.--------- **Vistos.** El documento adjunto, memorial en acción de Medida Preparatoria que antecede de parte de: **Roberto Cruz Choque**, con la previsión de los Arts. 319 del Cod. Pdto. Civil y 19 de la Ley de Abreviación procesal Civil, se cita al Sr. **Rosemberg Quintanilla Lujan**, para que al tercero de su legal citación se apersone a este juzgado a reconocer su firma, si en caso la fuera, que aparece en el documento adjunto con el Título: "Compromiso de pago y reconocimiento de deuda" por la suma de Bs. 35.000.- aproximadamente suscrito el 15 de abril del año 2010, en esta ciudad de **Trinidad**---------Se apercibe en sentido que, de no presentarse en el término concedido, se procederá conforme a la previsión del inc. c) del Art. 19 de Ley de **Abreviación Procesal Civil**, es decir, se **dará por reconocida la firma y efectividad al documento**. ---------A los Otrosíes.- Señálense los domicilios, por adjunto el documento y presente en cuanto a honorarios.--------- No existe óbice para recurrir de manera directa a DD.RR.------Regístrese.--------- Fdo. y Sellado Dr. Jorge A. Duran Menacho Juez de Partido 2do. en lo civil y Comercial de la Capital, ante mí Fdo. Y Sellado Dr. Edwin A. Diederich Claros Secretario – Abogado del Juzgado de Partido en lo Civil y Comercial Conste.---------

P-19171/11

EDICTO:

EL DR. JORGE ALBERTO SUAREZ ZAMBRANO, JUEZ SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL DE LA CAPITAL.

POR EL PRESENTE EDICTO: CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TODAS LAS PERSONAS QUE TUVIEREN ALGÚN INTERÉS SOBRE LA TESTAMENTARIA DE JAIME LAVERDY RIBERA, para que en el término de TREINTA DÍAS, más el de la distancia a partir de su legal citación con el presente Edicto, comparezcan ante el Juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil de la Capital y asuman conocimiento del PROCESO VOLUNTARIO SOBRE DIVISIÓN, PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS Y HOMOLOGACIÓN DE ACUERDO CONCILIATORIO DEFINITIVO seguido por MARTHA ELENA LAVERDY VACA Y OTROS Contra la TESTAMENTARIA DE "JAIME LAVERDY RIBERA".----- MEMORIAL DE DEMANDA CURSANTE A FOJAS NOVENTA y OCHO A FOJAS NOVENTA y NUEVE DE OBRADOS.---- SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCIÓN DE TURNO EN LO CIVIL.— DEMANDA SOLICITA HOMOLOGACIÓN DE ACUERDO CONCILIA TORIO DEFINITIVO SOBRE BIENES SUCESORIOS.---- OTROSÍES.- MARTHA ELENA LA VERDY VACA, HÉCTOR JOAQUÍN LA VERDY MONTERO, RONALD LA VERDY MONTERO, JAIME LA VERDY GIESE, JULIO CÉSAR LA VERDY A V AROMA, RAMÓN DARIO LA VERDY MONTENEGRO, BREMING LA VERDY CHOLIMA, BRENDA LA VERDY CHOLIMA, SARA YISELY LAVERDY PEDRIEL, JAIME ALBERTO LAVERDY MONTENEGRO, TATIANA ORELLANA AÑEZ, GIGLIOLA BELLO ARAÚZ, ANGÉLICA CHOLIMA SUAREZ, en representación sin mandato por su hijo menor KEVIN ALBERTO LA VERDY CHOLIMA, MARÍA LUISA LAIME BECERRA en representación con mandato por ANA ESTHER LAVERDY LAIME, ISABEL MANSILLA PANIAGUA DE CÁCERES en representación con mandato por JULIO CESAR LA VERDY MANSILLA, JULIO CÉSAR LA VERDY A V AROMA en representación con mandato por CINTHIA . VERÓNICA LA VERDY MONTERO, de generales conocidas dentro del proceso voluntario sobre Declaratoria de Herederos contra la Testamentaria de "JAIME LAVERDY RIBERA", ante su autoridad nos presentamos decimos y pedimos:----ACREDITAMOS PERSONERÍAS.--------1.- Por el Testimonio de Poder Notarial No. 838/2010 de fecha 05 de noviembre del año 2010, que adjunto al presente documento yo JULIO CÉSAR LAVERDY A V AROMA, con C.I. No. 4172730 Beni, acredito tener personería jurídica para representar en la presente litis y en la suscripción de este acuerdo voluntario de división y partición de bienes sucesorios de la testamentaria de JAIME LA VERDY RIBERA, a mi hermana CINTHIA VERÓNICA LA VERDY MONTERO con CI. No. 3256734 Santa Cruz, por lo que solicito que reconociendo la misma, ulteriores diligencias se hagan conocer y se entiendan con mi persona.---------2.- Por el Testimonio de Poder Notarial No. 153/2011 de fecha 04 de Julio del año 2011, que adjunto al presente documento yo ISABEL MANSILLA PANIAGUA, con CI. No. 1700652 Beni, acredito tener personería jurídica para representar en la presente litis y en la suscripción de este acuerdo voluntario de división y partición de bienes sucesorios de la testamentaria de JAIME LA VERDY RIBERA, a mi hijo JULIO CESAR LA VERDY MANSILLA con C.I. NO.1905065 Beni, por lo que solicito que reconociendo la misma, ulteriores diligencias se hagan conocer y se entiendan con mi persona.--------3.- Por el Testimonio de Poder Notarial No. 11 0/20 11 de fecha 04 de Mayo del año 2011, que adjunto al presente documento yo MARÍA LUISA LAIME BECERRA, con C.I. No. 1690242 Beni, acredito tener personería jurídica para representar en la presente litis y en la suscripción de este acuerdo voluntario de división y partición de bienes sucesorios de la testamentaria de JAIME LA VERDY RIBERA, a mi hija ANA ESTHER LA VERDY LAIME DE ARTEAGA con C.I. No.1705431 Beni, por lo que solicito que reconociendo la misma, ulteriores diligencias se hagan conocer y se entiendan con mi persona.-------II. HOMOLOGACIÓN.--Sucede señor Juez, que en fecha 02 de noviembre de 2010, los coherederos de la Testamentaria de JAIME LA VERDY RIBERA, hemos llegado a un acuerdo satisfactorio para proceder a dividir y partir la MASA HEREDITARIA que en vida pertenecía a nuestro querido padre, por lo tanto suscribimos la Minuta de División y partición de Bienes Sucesorios de la testamentaria de JAIME LA VERDY RIBERA, CON EL RESPECTIVO RECONOCIMIENTO DE FIRMAS POR TODOS LOS COHEREDEROS, por ser el deseo póstumo de nuestro querido padre que procediéramos de esta manera, INCLUYENDO A DOS DE NUESTRAS HERMANAS; GIGLIOLA BELLO ARAÚZ y TATIANA ORELLANA AÑEZ que por diferentes motivos no regularizaron su filiación con nuestro padre, pero qué sí tuvieron el trato de hija con él y trato de hermanos con nosotros, mismas que forman parte del acuerdo voluntario de división y partición de bienes, en razón a compensaciones en dinero, por lo que amparados en lo que establece el Art. 24 de la constitución Política del Estado, en relación con los Art. 671 inc. 1)1) y 679, del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el Art. 1250 1) Y 1253 del Código Civil, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS RESPETUOSA A SU DIGNA y PROBA AUTORIDAD, SE SIRVA HOMOLOGAR EL PRESENTE ACUERDO VOLUNT ARIO DE DIVISIÓN y PARTICIÓN DE BIENES SUCESORIOS DE LA TESTAMENTARIA DE "JAIME LAVERDY RIBERA", imprimiéndole el trámite de rigor, que se sigue en este tipo de acto judicial, protestando de nuestra parte cubrir con los recaudos emergentes del presente.------Será de estricta Justicia &.----Otrosí 1.- Adjunto como prueba documental preconstituida en original la siguiente documentación:-------1.- Testimonio de poder Notarial Nº 838/2010 de fecha 05 de noviembre de 2010.- 2.- Testimonio de Poder Notarial No. 153/2011 de fecha 04 de Julio del año 2011.------ 3.- Testimonio de Poder Notarial Nº 110/2011 de fecha 04 de Mayo del año 2011.---m 4.- ACUERDO VOLUNTARIO DE DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE BIENES SUCESORIOS DE LA TESTAMENTARIA DE "JAIME LAVERDY RIBERA" de fecha 02 de noviembre de 2010.------ 5.- Documento de Acuerdo Transaccional de Venta del 50% de inmueble urbano, suscrito entre Ronald Laverdy y Angélica Cholima en representación de su hijo menor de edad Kevin Alberto Laverdy Cholima.----- 6.- Documento de fecha 02 de noviembre de 2010, en el cual JULIO CESAR LA VERDY A V AROMA, efectúa a los demás coherederos la compensación monetaria por la VENTA y ADJUDICACIÓN por Sus. 16.186,49.- del bien inmueble descrito en el acuerdo voluntario de División y Partición de Bienes Sucesorios de la Testamentaria de "JAIME LA VERDY RIBERA".----- 7.Documento de fecha 02 de noviembre de 2010, en el cual BREMING LA VERDY CHOLIMA, efectúa a los demás coherederos la compensación monetaria por la VENTA y ADJUDICACIÓN por Sus. 9.556,19.- del bien inmueble descrito en el acuerdo voluntario de División y Partición de Bienes Sucesorios de la Testamentaria de "JAIME LAVERDY RIBERA".----- 8.- Documento de fecha 02 de noviembre de 2010, en el cual CINTHIA VERÓNICA LA VERDY MONTERO, efectúa con HÉCTOR JOAQUÍN LA VERDY MONTERO la compensación monetaria por la VENTA y ADJUDICACIÓN por Sus. 8.486,19.- del bien inmueble descrito en el acuerdo voluntario de División y Partición de Bienes Sucesorios de la Testamentaria de "JAIME LA VERDY RIBERA".----- Otrosí 2.- con la homologación del presente acuerdo de división y partición de bienes hereditarios por mutuo acuerdo, mi persona JULIO CÉSAR LA VERDY A V AROMA entregará bajo constancia escrita la documentación original a cada uno de los herederos.-----Otrosí 3.Domicilio el señalado.-----Santísima Trinidad, 18 de Agosto de 2011.----- Fdo.- CLARA YANET HURTADO ABAROMA ABOGADA.----- AUTO CURSANTE A FOJAS CIEN DE OBRADOS.---- A, 29 de Agosto de 2011.---- VISTOS: Se admite la demanda de división y partición de Bienes hereditarios que antecede, interpuesta por Martha Elena Laverdy Vaca, Héctor Joaquín Laverdy Montero, Ronald Laverdy Montero, Jaime Alberto Laverdy Montenegro, Brenda Laverdy Cholima, Breming Laverdy Cholima, Ramón Darío Laverdy Montenegro, Sara Yisely Laverdy Pedriel, Jaime Laverdy Giese, Tatiana Orellana Añez, Gigliola Bello Araúz, Angélica Cholima Suárez en representación de su hijo menor Kevin Alberto Laverdy Cholima, María Luisa Laime Becerra en representación de Ana Esther Laverdy Laime en virtud de Testimonio de Poder Notarial No. 110/2011, Isabel Mansilla Paniagua de Cáceres en representación de Julio César Laverdy Mansilla en virtud de Testimonio de Poder Notarial No. 153/2011 y Julio César Laverdy Avaroma por sí y en representación de Cinthia Verónica Laverdy Montero en virtud al Testimonio de Poder Notarial No. 838/2010, de conformidad al Art. 671 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cítese a todos los coherederos de la Testamentaria de Jaime Laverdy Ribera, para que los mismos se presenten a la División solicitada. Además, líbrese edicto de Ley para la citación de todas las personas que tuvieren algún interés sobre la testamentaria, sea previo juramento de Ley, conforme lo determina el Art. 124 del Código de Procedimiento Civil.---- Comuníquese.----Otrosíes.---- Por Adjuntado, Presente y señalado.---- Fdo. Dr. Jorge Alberto Suárez Zambrano Juez Segundo de Instrucción en lo civil de la Capital, Fdo. Dra. Ingrid Antelo Orihuela Actuaria - Abogada, Fdo. Teresa Gilapachi Justiniano Auxiliar.---- Regístrese.--------m------------ACTA SOBRE DESCONOCIMIENTO DE PARADERO CURSANTE A FOJAS CIENTO CINCO A FOJAS CIENTO SEIS DE OBRADOS---------------------El presente Edicto es librado POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ, en la ciudad de [illegible] del mes de Septiembre de dos mil once años.----------

ACTUARIA ABOGADA

P-19170/11

EDICTO

PARA: GUADALUPE ROJAS CESPEDES Y POSIBLES PROPIETARIOS
OBJETO: CITACIÓN CON LA DEMANDA DE USUCAPIÓN Y AUTO DE ADMISIÓN.
JUZGADO: DE PARTIDO 2do EN LO CIVIL DE TRINIDAD – BENI, a cargo del Dr. Jorge Alberto Duran Menacho.---------SEÑOR JUEZ DE PARTIDO ORDINARIO DE TURNO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL.------Interpone demanda de Usucapión Ordinaria.------Otrosí.------GONZALO MELGAR CESPEDES, mayor de edad, con C.I. Nº 1474834 Expedido en Beni, vecino de esta Ciudad, hábil por derecho, dirigiéndome ante su probidad con respeto, expongo y pido:---I. ANTECEDENTES.- Como Señor Juez, que hace aproximadamente 20 años atrás me asenté en un terreno abandonado ubicado en la zona Pompeya Zona Mercer, con las siguientes medidas y colindancias: por el Norte con 24,40 Mts. colindando con Lucio Rivero, por el Sur con 24,50 Mts. colindando con Arturo Menacho, por el Este con 13,00 Mts. colindando con Bertha Aguilera y por el Oeste con 12,00 Mts. colindando con la Calle de su ubicación Av. Costanera, haciendo un total de 342,49 Mts 2.------Allí construí un pequeño y rústico cuarto, por la antigüedad del mismo se puede verificar que data de muchos años, luego de que uno de mis hijos se casara y creciera su familia con la llegada de sus hijos, es que brindé amparo y techo para la nueva familia, no es menos evidente señor Juez que el pequeño y rústico cuarto que durante toda mi vida me había cobijado, ya quedaba demasiado estrecho e incómodo.---------De esta manera procedimos a construir dos cuartos más, desde entonces venimos poseyendo el lote de 342,49 Mts 2 en forma pacífica y continuada desde aquella época, frente a la vista y aceptación de todos nuestros vecinos. Siendo que nos consideramos ejerciendo derecho propietario sobre el total del terreno señalado, sin que exista perturbación de ninguna naturaleza, menos desposesión o abandono, por más de 20 años.---------

II. PETITORIO.- Por lo expuesto en previsión a lo dispuesto por el Art. 138 del Código Civil, acreditada la posesión pacífica y continuada por más de 10 años o más propiamente resultan 20 años consecutivos en forma perpetua, interpongo demanda ordinaria de USUCAPIÓN DECENAL O EXTRAORDINARIA, contra de desconocidos, solicitando a su probidad se sirva admitir la presente acción conforme a derecho, en sentencia declare PROBADA la demanda y en virtud a ello se me extienda los títulos de propiedad a favor de mi persona del terreno señalado.------Pido la presencia de la Justicia.------Otrosí 1ro.- La suscrita abogada patrocinante en cuanto a los honorarios se someten a lo dispuesto por el Arancel del Ilustre Colegio de Abogados del Beni.------Otrosí 2do.- Señalado como domicilio del presente proceso, la oficina de mi abogada ubicada en calle José Natusch Nº 454.------Trinidad, 02 de agosto de 2011---------A, 08 de Agosto de 2011--------Indicadnos presente, con carácter previo y al amparo de los Arts. 3, 4 y 333 del Cód. Pdto. Civil, conforme al contenido y términos del contrato base, precisándose si usted como actor y heredero de su madre tuvo otros hermanos, en su caso otros herederos de su madre, en cualquier condición, en consecuencia de ello, la necesidad de dirigir su acción contra aquellos, con ello aseguramos nuestro accionar al debido proceso con derecho a defensa.---------Sea en tiempo prudencial a su propio impulso.---------SEÑOR JUEZ SEGUNDO DE PARTIDO EN LO CIVIL---------Cumple lo Estatuido---------Otrosíes.---------GONZALO MELGAR CESPEDES, dentro de la Demanda de Usucapión que sigo en contra de posibles propietarios, ante usted digo y pido:---------Cumpliendo con lo exigido por su Autoridad, del proveído de fecha 08 de agosto del presente año, es que tengo a bien señalar que existe otra co-heredera de nombre Guadalupe Rojas Céspedes.---------Otrosí 1º.- Domicilio el señalado.---------Santísima Trinidad, 18 de agosto del 2011---------A, 19 de agosto de 2011---------Vistos: El documento y plano adjunto, memorial de demanda y complementación que antecede de: Gonzalo Melgar Céspedes, en acción de Usucapión Decenal o Extraordinaria sobre el inmueble urbano con mejoras en casa de vivienda, ubicado en Zona "Mercer", con una superficie total de 342,49 Mts 2, por lo que de conformidad a los Art. 330 y 334 del Cód. Pdto. Civil, concordante con el Art. 138 del Cód. Pdto. Civil, se da curso a la misma para ser tramitada en la vía Ordinaria, ordenándose el traslado a: Guadalupe Rojas Céspedes, quien resulta ser hija – heredera – de quien le transfiriera el bien (fallecida ya) al actor, así como contra terceras personas que creyeran tener derecho sobre el bien demandado, sea con el objeto de contestación o pronunciamiento en término de 15 días, bajo conocimiento de la documentación adjunta. Dado que no se ha señalado el domicilio de los demandados, cítese mediante de ley, sea previo juramento de desconocimiento, conforme a la previsión del Art. 124 del Cód. Pdto. Civil.---------De igual forma cítese a los vecinos colindantes del inmueble, sea a efectos de que en igual término de 15 días, contesten o manifiesten si tienen derecho e interés sobre el inmueble.----- Observando el Art. 131 de la Ley de Municipalidades, comuníquese a la H. Alcaldía Municipal de esta ciudad de Trinidad, en la persona de su representante legal, para su pronunciamiento si le asistiera derecho sobre el inmueble demandado. Asimismo, al Servicio Nacional del Patrimonio del Estado (SENAPE), sea para su pronunciamiento en igual término de 15 días.------Regístrese.---------A los Otrosíes.- Por adjunta la prueba documental, ofrecidos los medios de prueba, señalado el domicilio y presente en cuanto a honorarios. Comuníquese.---------fdo. y Sellado Dr. Jorge A. Duran Menacho Juez de Partido 2do. en lo Civil y Comercial de la Capital, ante mí Fdo. y Sellado Dr. Edwin A. Diederich Claros Secretario-Abogado del Juzgado de Partido 2do. en lo Civil y Comercial. Conste.---------

O-133/11

TESTIMONIO
ESCRITURA PUBLICA Nº 368/2011

INSTRUMENTO NUMERO TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO: PROTOCOLIZACIÓN DE MINUTA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA MICRO MERCADO "PAGA POCO" S.R.L., SUSCRITA ENTRE LOS SEÑORES LUCY AVILA CESPEDES DE SUAREZ, EURICO JOAO CARRILHO Y NASTIA INDIRA SUAREZ AVILA DE CARRILHO.-------

+++++ En esta ciudad de Trinidad, capital del Departamento del Beni, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez del días de hoy, viernes veintiséis del mes de agosto de la presente gestión dos mil once; ante Mí, Karell Paola Avila Rodríguez, Notaria de Fe Pública de Primera Clase Nº 9 de este Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad, sobre la Calle Pedro de la Rocha Nº 49 y testigos que al final se nombran y suscriben fueron presentes los señores: LUCY AVILA CESPEDES DE SUAREZ, con Cédula de identidad Nº 1692660 emitida en el Beni, EURICO TEMUDO CARRILHO con Cédula de Identidad Nº 0007100 emitida en el Beni y NASTIA INDIRA SUAREZ AVILA DE CARRILHO con Cédula de identidad Nº 3279401 emitida en Santa Cruz, personas hábiles para este otorgamiento a quienes de identificar por sus documentos presentados, doy fe y dijeron: Que para mayor seguridad debida autenticidad e inserción en los registros a mi cargo me pasan la siguiente MINUTA: Señor Notario de Fe Pública, Señor Notario de Fe Pública En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase insertar y extender una de Constitución de Sociedad de responsabilidad Limitada, sujeta al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. (DE LOS SOCIOS).- Dirá Usted que nosotros, LUCY AVILA CESPEDES de SUAREZ, con C.I. Nº 1692660 BE, boliviana, mayor de edad, viuda, Empresaria, domiciliada en la Calle Carlos Loayza s/n, en esta ciudad; EURICO JOAO TEMUDO CARRILHO, con C.I. para Extranjeros Nº 0007100 BE., ciudadano portugués, mayor de edad, casado, Empresario, con domicilio en la Avenida Comunidad Europea esquina Calle Natanael García, en Trinidad; y NASTIA INDIRA SUAREZ AVILA de CARRILHO, con C.I. Nº 3279401 SC., boliviana, mayor de edad, casada, Abogada, domiciliada en la Avenida Comunidad Europea esquina Calle Natanael García, en la ciudad de Trinidad, respectivamente, hemos acordado construir y así lo hacemos, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por los términos contenidos en el presente contrato social, por las normas del Código de Comercio y por todas las demás disposiciones legales que le sean aplicables. SEGUNDA. (DENOMINACION Y DOMICILIO LEGAL).- Dirá, igualmente, que la sociedad tendrá como denominación la de MICROMERCADO "PAGA POCO" S.R.L., con domicilio legal en la ciudad de Trinidad-Beni-Bolivia, pudiendo abrir sucursales o Agencias en otros puntos de la ciudad, en otras ciudades del Departamento del Beni y/o del Estado Plurinacional de Bolivia. TERCERA. (OBJETO DE LA SOCIEDAD).- Dirá que el objeto principal de la Sociedad es la importación, compra y venta de productores alimenticios en general, naturales y enlatados; de fiambres y embutidos; de productos cárnicos en general; de productos piscícolas, avícolas, porcinos, caprinos y bovinos, así como de sus derivados; de frutos de mar; de bebidas en general; de toda clase de artículos de juguetería y de bazar; de productos lácteos en general y de sus derivados; de panadería, pastelería y chocolatería; de perfumería, zapatería y de ropa, en general; de productos de librería y de toda clase de productos y artículos que tengan relación directa e indirecta con el objeto o rubro de la Sociedad. CUARTA. (DURACION).- Asimismo dirá, que el MICRO MERCADO "PAGA POCO" S.R.L. tendrá una duración de NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS, computable a partir de la obtención de su personalidad jurídica con el registro en FUNDEMPRESA – concesionaria del Servicio Nacional del Registro de Comercio, conforme a lo establecido en el Primer Párrafo del Art. 133 del Código de Comercio. Este Plazo podrá ser AMPLIADO o REDUCIDO por la decisión de los Socios que representen los dos tercios del Capital Social. Los Socios que no estén de acuerdo con la Ampliación o con la Reducción del Plazo de Duración, tendrán el derecho de retirarse de la Sociedad transfiriendo en venta sus Cuotas de Capital, en la forma que se establece en los Art. 214 y 215 del Código de Comercio y en la Cláusula Décima Séptima del presente Contrato QUINTA. (CAPITAL SOCIAL).- Continuará diciendo que el Capital Social de la Sociedad MICRO MERCADO "PAGA POCO" S.R.L. asciende a la suma de CIEN MIL 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 100.000,00), que se encuentra dividido en UN MIL (1.000) Cuotas de Capital, cuyo valor es de Cien 00/100 Bolivianos (Bs. 100,00) cada una; Capital Social que los Socios lo tenemos aportado y cancelado, en su integridad, en dinero efectivo. SEXTA. (PARTICIPACION SOCIETARIA).- También dirá, Señor Notario, que el capital Social indicado en la Cláusula precedente, que está íntegramente pagado por los Socios, ha sido aportado en las cantidades y porcentajes que se indican a continuación:

SOCIOS	BOLIVIANOS	CUOTAS	PORCENTAJE
Lucy Avila Céspedes de Suárez	50.000,00	500	50%
Eurico Joao Temudo Carrilho	25.000,00	250	25%
Nastia Indira Suárez Avila de Carrilho	25.000,00	250	25%
TOTAL	100.000,00	1.000	100%

Lectura y manifestaron estar conformes, firman ante mí, Karell Ávila Rodríguez, Notaria de Fe Pública de Primera Clase Nº 9 Doy Fe.- FIRMAS PROTOCOLO: Fdo. Ilegible.- LUCY AVILA CESPEDES DE SUAREZ. Fdo. Ilegible.- EURICO JOAO TEMUDO CARRILHO. Fdo. Ilegible.- NASTIA INDIRA SUAREZ AVILA DE CARRILHO. Fdo. Ilegible.- Mary Gisely Añez Arze.- Fdo. Ilegible.- Elfa Mariana Nacif Suárez.- Testigos Instrumentales. Fdo. KARELL PAOLA AVILA RODRIGUEZ, NOTARIA DE FE PUBLICA DE PRIMERA CLASE Nº 9, Doy Fe.----------

CONCUERDA: el presente testimonio con la matriz original signo y firmo.-

Santísima Trinidad, 26 de agosto de 2011.

P-19343/11

Redes de presuntos narcotraficantes acechan equipos bolivianos

Santa Cruz (ANF).- Las redes de presuntos narcotraficantes acechan al fútbol boliviano, tras conocerse la reciente detención en la cárcel pública de Santa Cruz de Mario Cronenbold, alcalde de Warnes y presidente del club Sport Boys Warnes, acusado de tener vínculos con narcotraficantes colombianos.

En efecto, el club presidido por Cronenbold, que milita en la Asociación Cruceña de Fútbol, causó sensación este año porque tenía una planilla mensual de unos 25.000 dólares con la llegada de destacados futbolistas como Jaime Moreno, Roger Suárez, Pedro Higa, Thiago Leitao y otros.

Sport Boys Warnes contaba con el respaldo publicitario de la telefónica ENTEL y Umbro, entre otras empresas.

La aspiración de Cronenbold, un fanático del fútbol y de Blooming, era que Sport Boys Warnes logre clasificar a la Liga Profesional.

El dirigente Sergio Soliz admitió al diario "El Deber" que con la detención de Mario Cronenbold era incierto el futuro de Sport Boys Warnes que tiene como director técnico a Juan Carlos Farah.

Aurora derrotó a Nacional Potosí con dos goles de Andaveris

Dos anotaciones de Augusto Andaveris, le dieron la victoria a Aurora sobre Nacional Potosí (foto ERBOL)

Cochabamba (ERBOL)- Dos anotaciones de Augusto Andaveris, una a los seis minutos del primer tiempo y otra a los 22 del segundo periodo, le dieron la victoria a Aurora sobre Nacional Potosi, al completarse la primera fecha de la Liga.

El cotejo, que inicialmente debía abrir el certamen, pero fue pospuesto debido a que los vallunos debían jugar contra Nacional del Paraguay por la Copa Sudamericana, resultó favorable al conjunto que comanda Julio César Baldivieso, principalmente porque el primer gol llegó de forma tempranera, lo que obligó a los potosinos a variar su idea inicial y salir a buscar el encuentro.

Fue ese adelantamiento, precisamente, lo que permitió que en una réplica veloz el "equipo del Pueblo" asegurara la victoria.

Pese a la tarea de los visitantes, que dispusieron de variadas ocasiones para anotar, sus jugadores no estuvieron finos en la definición y terminaron perdiendo el compromiso.

Con este resultado Aurora logra acceder al primer lugar de la tabla de colocaciones con puntuación impecable, nueve unidades tras tres partidos jugados.

RONALDO:

El ex astro brasileño visitará La Paz para jugar Golf

La Paz (ERBOL).-Gran figura de la selección brasileña que ganó el mundial Corea-Japón 2002 y el subcampeonato en Francia 98, disputará un campeonato amistoso de golf en la ciudad de La Paz, en octubre. Ronaldo es seducido por la idea de jugar en la cancha más alta del mundo y comprobar si la pelota alcanza un 40% más de velocidad en 3.650 metros sobre el nivel del mar.

"Tiene que ser una semana en la que no haga mucho frío, porque a Ronaldo no le gusta mucho el frío", manifestó con entusiasmo, el Heard Pro de La Paz Golf Club, Luiz Martins, quien mantiene contacto constante con Ronaldo.

Ronaldo tiene la firme intención de ganarse el corazón de los bolivianos, así como se hizo de la Copa América en 1997 y 1999, pues sus diez años de experiencia en el golf garantizan un gran espectáculo que se brindará en la zona sur de la ciudad de La Paz.

"Ronaldo se está preparando. Va adelgazar unos cuantos kilos para no tener problemas", finalizó Martins, resaltando las buenas condiciones que presenta la cancha de La Paz Golf Club, considerada la mejor del país, por lo cual atrae la atención de deportistas a nivel mundial.

Hoyos sólo piensa en el bicampeonato deja de lado el resultado del clásico.

Evita presión para sus jugadores.

Ángel Guillermo Hoyos, nuevamente su puso al frente de los "leones" de Tembladerani.

Con dos kilos menos y algo pálido a consecuencia de una infección intestinal que no le permitió desarrollar su labor desde el viernes, el entrenador Ángel Guillermo Hoyos, retornó a Tembladerani para dirigir la primera práctica del club Bolívar de cara al clásico paceño.

Hoyos no variará la preparación de su plantel durante la semana, porque prefiere evitar ejercer presión sobre los jugadores. Para el argentino, el resultado que se obtenga en este partido tiene la misma relevancia de otros, su intención no es sumar más clásicos a favor de la academia, sino acercarse al bicampeonato.

"La gente quiere ganar como sea, pero lo que yo quiero es llegar al objetivo. Si Dios nos pone que tenemos que perder para ser cada día más grandes, lo firmo", manifestó el argentino , quien recapituló la amarga experiencia vivida el pasado campeonato en Santa Cruz, cuando Oriente Petrolero le propinó una goleada por 6-0 a Bolívar, pero al final, el campeonato se quedó con los celestes

"Se puede repetir errores, pero siempre con la intención de corregirlos.

Está permitida la equivocación, pero lo que no está permitido, es no arriesgar", expresó Hoyos, haciendo referencia a los errores defensivos protagonizados en el partido frente a Blooming, pero también resaltó que "no se van a modificar muchas cosas, porque la idea es que Bolívar pueda desarrollar su fútbol", en un partido que promete ser muy atractivo para los chinchas.

Ramallo:

"Hay que hacer los goles por abajo hay que buscar defectos a los arqueros de buena estatura

El actual goleador y delantero de The Strongest, Rodrigo Ramallo ante la consulta respondió que a Marcos Arguello, arquero de Bolívar es más conveniente rematar por abajo a la hora de concretar las opciones de gol que se tenga el próximo domingo en el clásico paceño.

"Por abajo, a los arqueros de buena estatura siempre hay que encontrarles una debilidad. Más halla del clásico se ven algunas cosas importantes, de todas formas siempre aliento a mis compañeros que tengan la opción de marcar pero si soy el goleador, bienvenido", manifestó el hombre de ofensiva del equipo atigrado.

Ramallo jugó ya cuatro clásicos con distintos resultados, el año pasado convirtió el gol de la victoria en el partido del segundo torneo que ganó el Tigre.

"Me fue bien en la mayoría de los clásico que me tocó jugar, quiero que se repitan las alegrías", indicó Ramallo. El goleador señaló que tiene que responder a la confianza del entrenador y de la hinchada.

El "atigrado" Rodrigo Ramallo quiere continuar festejando sus goles esta vez frente a su clásico rival, Bolívar.

"Quiero demostrar la humildad y el compromiso que tengo con el equipo para ser titular", manifestó el joven delantero. Ramallo señaló que es un partido especial para demostrar además que está en condiciones de ser convocado a la selección nacional. El primer plantel de The Strongest tendrá descanso este jueves por la mañana y volverá a entrenamientos por la tarde, definiendo el equipo que encare el clásico el próximo domingo.

Sabía usted que...

Entre los deportes que se practicaban en la antigua Grecia, en los Juegos Olímpicos, estaba el boxeo. Desde sus orígenes fue un deporte popular.

En Roma, los contendientes usaban los 'cestus', protectores metálicos para las manos, tachonados de clavos con los que a veces mataban a sus contendientes.

Pases Cortos

El técnico de The Strongest, Mauricio Soria, anticipó ayer que aguarda "un partido abierto" ante Bolívar el próximo domingo en el estadio Hernando Siles. El estratega analiza el retorno de Leonel Reyes al mediocampo ante la expulsión de Alejandro Chumacero.

4620403
4624100
Agua Linda

CONFIRMADO

Sergio Apaza es el nuevo técnico de Mamoré

Luego de muchas negociaciones con uno y otro director técnico, la dirigencia del Club Real Mamoré se decidió por el paceño Sergio Apaza, para que encauce al "turbión beniano", que de un tiempo a esta parte, está muy venido a menos en cuanto a resultados. Ya se han jugado tres fechas del Campeonato Apertura "Móvil de ENTEL", que controla la Liga del Fútbol Profesional Boliviano(LFPB) y ni un punto a su favor.

"Hemos llegado a un acuerdo económico con el profesor Apaza, conocemos de su capacidad para dirigir un equipo profesional, ya que ha estado al frente de muchos equipos de la liga, estamos seguros que a Real Mamoré, lo sacará de la incómoda situación en la que se encuentra en la tabla de posiciones", dijo el presidente del comité de fútbol, Fernando Ibáñez.

El dirigente hizo hincapié en el esfuerzo que continúan haciendo los dirigentes para que el Beni no pierda la única plaza que tiene en el fútbol liguero.

PRESENTACIÓN

El "bigotón" Apaza, será presentado a los jugadores y a la prensa deportiva, esta tarde a horas 15:30 en el estadio Gran Mamoré.

Sergio Apaza nuevo director técnico de Real Mamoré, hoy asume el mando del primer plantel.

A Sergio Apaza, lo acompañan: Pavel Cabello, como ayudante de campo y Juan Mejia, Preparador físico.

REFUERZO

El brasileño, Dimás Da Silva, del Club Deportivo Sport Boys de Warnes, está llegando en las próximas horas para encontrar un acuerdo con la dirigencia y enrolarse al club Real Mamoré.

PRESIDENTE DE LA ADD

"Juegos estudiantiles dejaron balance positivo"

Estudiantes de la unidad educativa "San Vicente I" que participaron en los Juegos Deportivos Estudiantiles Interprovinciales realizado en Guayaramerín.

Una vez finalizados los Juegos Deportivos Estudiantiles Interprovinciales que se realizaron en la ciudad de Guayaramerín, los mismos, han dejado un "balance positivo", así lo dejó entrever el Presidente de la Asamblea Departamental del Deportes (ADD), Jorge Joskovic Suárez.

"Estuvimos presentes en los Juegos Estudiantiles que los realiza la Asociación del Deporte Estudiantil de Formación del Beni (ADEF-B), que se realizaron en Guayaramerín, donde fuimos bien recibidos por el alcalde José Alexander Guzmán Maldonado".

La autoridad deportiva señaló que estuvieron presentes las delegaciones de Riberalta, Guayará Cercado, Ballivián, Mamoré, San Borja e Iténez, faltando las de Yacuma y Moxos.

EL MEDALLERO

En cuanto al medallero y las posiciones que obtuvieron: Riberalta en primer lugar, Guayaramerín en segundo y Trinidad-Cercado en tercera ubicación

AGRADECIMIENTO

Joskovic, hizo mención así como también agradecimiento especial a la Directora Distrital Tirza Rocha Aguilera, y a todos los profesores de Educación Física "por todo el trabajo y el esfuerzo realizado para sacar adelante estos juegos".

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

El congresillo paralelo a los juegos realizó la elección del nuevo directorio de la ADEF-BENI por la gestión 2011-2013, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente, José David Ayala Ojeda (Trinidad); secretario General, Henry Bello Chávez (San Borja); Actas, Amapola Lijerón Miashiro (Trinidad), hacienda, Juan Carlos Saucedo Núñez; vocales: Oscar Chávez Cuellar (Mamoré); Limbert Villalobos Alanoca (Ballivián); Cultura, César Rojas Jiménez (Guayaramerín); Comité Técnico, Janeth Cayalo Cuellar (Yacuma); Jhony Iriarte Soliz (Guayaramerín); Hilarión Salvatierra Roca (Riberalta) Edgar Cuéllar Antelo.

"Inyectado de buen ánimo, Real Mamoré trabaja con mira puesta en Guabirá."

El "Turbión" está recuperado anímicamente

El Club Deportivo Real Mamoré, está recuperado anímicamente, luego de la derrota sufrida el pasado fin de semana frente a The Strongest (1-9), eso fue lo que se observó ayer en el entrenamiento donde los muchachos se los vio más animados, "el campeonato continúa hay que seguir trabajando, estamos inyectándole optimismo a todos ya que todavía quedan partidos muy difíciles que el equipo tiene que afrontar y hay que seguir adelante", así lo manifestó el preparador físico Juan Mejía.

Ahora el "turbión ribereño", está trabajando con la mira de sacar un buen resultado frente a Guabirá este domingo desde las 16:00 horas, "jugamos de local tenemos que salir desde el primer momento a apretar al rival siempre buscando que el resultado sea positivo".

NUEVO DT

Mejía mencionó sobre el alejamiento de Luis Esteban Galarza, que "es lamentable su salida, él también lo decidió así, quiso irse, sólo esperamos que las cosas salgan mejor de aquí para adelante.